

boas

boletín Semanal de información agraria y pesquera



Semana 38 de 2015
nº 1.287



JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

bs

Boletín Semanal de información agraria y pesquera

Semana 38 de 2015
nº 1.287

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 23 de septiembre de 2015 (Datos del 12 al 18 de septiembre de 2015)



1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3. Precipitaciones.....	6
1.4.Situación de los Embalses	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	9
2.1.Evolución de los cultivos	9
2.2. Avances de superficies y producciones. Julio de 2015	15
2.3. Estado fitosanitario	15
3.- INFORMACIÓN GANADERA.....	16
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS.....	20
4.1.Situación de los mercados agrícolas	20
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas	23
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas.....	31
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos	32
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos.....	35
4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía.....	38
5.-SEGUROS AGRARIOS	39
6.- INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ayudas directas y de mercados.....	46
7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA	47
8.-INFORMACIÓN PESQUERA	48
9.-OTRAS INFORMACIONES.....	54
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE.....	58

Queremos conocer su opinión acerca de esta publicación. Le agradeceríamos que dedique aproximadamente un minuto para cumplimentar un breve cuestionario al que puede acceder en el siguiente enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/quest/gestionarRealizacionEncuesta.do?accion=publico>

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

El miércoles 16 y el jueves 17 de septiembre se produjeron ligeras precipitaciones en nuestra Comunidad. En la mayoría de los casos se situaron por debajo de los 10 litros/m², aunque en algunos casos como en Alájar (Huelva) se han alcanzado los 37,8 litros/m² o en Grazalema (Cádiz) 26,2 litros/m².

Las temperaturas de algunos días han sido elevadas llegando a alcanzarse en Montoro (Córdoba) 33,2°C.

En el olivar, el cultivo continúa acusando la falta de agua, y los síntomas de estrés hídrico se están acentuando en olivares de secano, incrementándose la presencia de frutos arrugados y con menor calibre a medida que se deshidrata el fruto, además de hojas abarquilladas. La presencia de precipitaciones durante los pasados días, no han sido suficientes para paliar los efectos de la sequía sobre el desarrollo de los frutos y del cultivo en general, sobre todo en el secano.

En los encinares se siguen esperando unas precipitaciones abundantes que mejoren el estado de la arboleda y que puedan permitir una montanera aceptable.

En Sevilla y Cádiz, las temperaturas suaves están siendo favorables para el llenado del grano del arroz.

Las precipitaciones de la semana anterior de Sevilla, que en algunas zonas se produjo en forma de granizo, provocaron en los olivares daños en el fruto, caída del mismo, e incluso daño en madera, y puntualmente fueron considerables, como en Serranía SW, en el término municipal de Pruna, y también en algunas zonas de los términos municipales de Osuna y El Rubio, entre otros.

En el cultivo del algodón, aunque las precipitaciones no son favorables en este momento para el cultivo, en las zonas donde se cultiva han sido escasas y sin una repercusión importante.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 18 de septiembre de 2015, es de 7.331,12 Hm³, lo que supone que están al 61,51% de su capacidad.

Por cuencas, el Distrito Hidrográfico del Guadalquivir dispone de 4.833,48 Hm³ (60,53% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 592,39 Hm³ (50,51%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.072,6 Hm³ (64,94%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 832,66 Hm³ (75,16%).



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 13/09/2015 al 19/09/2015			Tas. Absolutas (°C) del 13/09/2015 al 19/09/2015	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Almería	26,8	19,2	23,0	30,3	17,2
	Abla	28,5	15,4	22,0	31,1	12,8
	Albox	31,3	16,9	24,1	33,9	15,1
	Cabo de Gata	25,8	21,5	23,7	26,9	18,8
	Laujar	23,3	12,8	18,1	24,9	10,5
	Garrucha	28,0	20,7	24,4	31,5	19,3
	Adra	24,4	18,8	21,6	27,5	17,1
CÁDIZ	Cádiz	24,4	19,1	21,8	28,3	17,3
	El Bosque	25,8	14,9	20,4	30,1	10,2
	Grazales	20,0	11,0	15,5	22,6	6,8
	Jerez de la Fra.	28,3	15,4	21,9	32,9	12,6
	Olvera	25,0	14,5	19,8	29,1	12,0
	San Fernando	25,8	18,7	22,3	30,5	16,4
	San Roque	26,6	17,3	22,0	29,4	13,8
	Tarifa	25,0	19,5	22,3	27,0	14,8
Vejer de la Fra.	24,9	16,9	20,9	28,6	14,6	
CÓRDOBA	Córdoba	29,0	15,8	22,4	32,9	11,3
	Benamejí	26,1	14,9	20,5	28,5	12,4
	Doña Mencía	24,3	14,2	19,3	28,7	12,3
	Espiel	26,1	12,1	19,1	29,7	8,9
	Hinojosa del Duque	25,9	11,5	18,7	31,0	8,5
	La Rambla	28,0	14,9	21,5	31,8	11,4
	Montoro	28,9	15,3	22,1	33,2	9,3
	Pantano Guadalupe	24,9	13,0	19,0	29,0	10,5
	Vva. de Córdoba	24,4	12,1	18,3	29,2	9,3
GRANADA	Granada	28,1	11,1	19,6	30,0	7,1
	Granada Cartuja	28,5	13,6	21,1	30,4	12,1
	Loja	26,5	13,5	20,0	29,7	10,2
	Baza	27,9	11,9	19,9	29,0	7,3
	Motril	26,5	18,5	22,5	29,1	16,7
	Guadix	26,6	11,6	19,1	27,5	9,0
	Illora	27,4	14,1	20,8	28,0	12,5
	Lanjarón	26,2	12,5	19,4	28,9	11,6
	Iznalloz	25,4	12,9	19,2	27,0	10,0
	Valor	27,6	15,3	21,5	29,0	14,0
	Castell de Ferro	26,4	19,3	22,9	28,4	17,7
HUELVA	Huelva	26,9	15,4	21,2	32,6	14,1
	Aljara	24,5	13,0	18,8	29,7	11,5
	Almonte	27,4	14,1	20,8	33,7	11,6
	Alosno	25,9	13,8	19,9	31,4	11,8
	Aroche	25,9	10,3	18,1	32,0	6,5
	Ayamonte	25,6	15,8	20,7	30,3	13,9
	Cala	23,8	11,4	17,6	27,1	8,8
	Cartaya	25,5	13,1	19,3	29,7	10,2
	El Campillo	24,7	13,2	19,0	28,9	10,5
	Moguer "Arenosillo"	25,5	15,3	20,4	29,5	12,8
Valverde	26,2	14,0	20,1	31,1	12,1	
JAÉN	Jaén	25,9	15,1	20,5	29,0	12,9
	Pontones	24,1	7,1	15,6	26,0	4,0
	Andujar	28,6	14,2	21,4	32,9	8,6
	Villardompardo	26,3	13,0	19,7	29,6	10,4
	Alcalá la Real	24,9	11,4	18,2	28,2	9,1
	Torres	24,1	12,0	18,1	26,5	10,1
	Bailén	26,3	14,6	20,5	31,1	6,8
	Vva. del Arzobispo	26,0	13,4	19,7	29,5	9,7
	Cazorla	25,9	14,3	20,1	28,5	12,4
	Santa Elena	24,7	13,0	18,9	29,1	9,6
MÁLAGA	Málaga	29,6	19,7	24,7	31,8	18,0
	Nerja	27,1	18,6	22,9	28,8	16,7
	Fuengirola	25,6	19,7	22,7	27,3	18,0
	Torremolinos	27,5	19,3	23,4	29,3	17,5
	Bobadilla	26,9	13,9	20,4	28,7	9,0
	Ronda	23,8	13,4	18,6	27,0	10,7
	Alora	29,3	17,9	23,6	32,1	15,9
	Marbella - P. Banús	23,6	18,0	20,8	26,6	16,5
	Estepona	27,7	18,3	23,0	30,9	14,6
	Algarrobo	27,3	17,2	22,3	31,5	14,6
Alpandeire	24,5	14,3	19,4	28,2	12,0	
SEVILLA	Sevilla	28,7	16,0	22,4	33,1	14,0
	Almadén de la Plata	25,4	13,0	19,2	29,1	10,8
	Carmona	28,0	15,3	21,7	32,4	12,1
	Carrion	28,0	13,7	20,9	32,5	10,1
	Cazalla	24,7	11,3	18,0	28,0	9,6
	Ecija	28,0	14,9	21,5	31,2	9,0
	Guadalcanal	23,5	11,6	17,6	28,1	9,1
	La Puebla de los Infantes	27,7	12,9	20,3	31,3	10,1
	Las Cabezas de S. Juan	27,6	15,0	21,3	33,4	11,6
	Moron	27,5	16,2	21,9	31,8	12,0
Osuna	26,4	16,9	21,7	28,8	14,3	

Período comprendido entre el 13/09/15 y el 19/09/15

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 13/09/2015 al 19/09/2015 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2015 (mm)	P.N.A. Hasta el 19 de septiembre (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,0	18,3	9,5	8,8	93%
	Abia	0,0	74,9	17,1	57,8	338%
	Albox	0,0	32,2	19,0	13,2	69%
	Vélez Blanco	0,0	28,4	26,6	1,8	7%
	Cabo de Gata	0,0	5,6	9,5	-3,9	-41%
	Laujar	0,0	35,0	22,8	12,2	54%
	Garrucha	0,0	156,8	13,3	143,5	1079%
Adra	0,0	81,8	5,7	76,1	1335%	
CÁDIZ	Cádiz	1,6	1,6	13,3	-11,7	-88%
	El Bosque	6,0	17,4	22,8	-5,4	-24%
	Grazalema	26,2	78,5	32,3	46,2	143%
	Jerez de la Fra.	2,7	2,7	17,1	-14,4	-84%
	Olvera	6,8	17,8	19,0	-1,2	-6%
	San Fernando	2,0	2,0	11,4	-9,4	-82%
	San Roque	0,0	0,0	26,6	-26,6	-100%
	Tarifa	2,2	2,2	9,5	-7,3	-77%
	Vejer de la Fra.	4,7	4,7	26,6	-21,9	-82%
CÓRDOBA	Córdoba	7,1	7,2	22,8	-15,6	-68%
	Benamejil	2,6	15,6	19,0	-3,4	-18%
	Doña Mencía	4,6	9,0	22,8	-13,8	-61%
	Espiel	10,2	11,6	11,4	0,2	2%
	Hinojosa del Duque	2,6	6,4	13,3	-6,9	-52%
	La Rambla	4,4	7,0	15,2	-8,2	-54%
	Montoro	8,0	25,2	17,1	8,1	47%
	Pantano Guadalupe	16,6	18,4	26,6	-8,2	-31%
	Vva. de Córdoba	5,2	22,6	19,0	3,6	19%
GRANADA	Granada	0,0	18,3	11,4	6,9	61%
	Granada Cartuja	0,0	21,4	15,2	6,2	41%
	Loja	2,1	26,6	15,2	11,4	75%
	Baza	2,8	34,2	20,9	13,3	64%
	Motril	0,0	7,0	15,2	-8,2	-54%
	Guadix	0,0	7,7	13,3	-5,6	-42%
	Íllora	0,0	11,2	15,2	-4,0	-26%
	Lanjarón	0,0	78,2	17,1	61,1	357%
	Iznalloz	1,5	14,5	15,2	-0,7	-5%
	Valor	0,0	21,8	24,7	-2,9	-12%
	Castell de Ferro	0,0	64,8	11,4	53,4	468%
HUELVA	Huelva	2,0	2,2	17,1	-14,9	-87%
	Alájar	37,8	58,4	38,0	20,4	54%
	Almonte	1,2	1,2	11,4	-10,2	-89%
	Alosno	3,6	3,6	24,7	-21,1	-85%
	Aroche	6,2	6,2	26,6	-20,4	-77%
	Ayamonte	1,7	1,7	13,3	-11,6	-87%
	Cala	9,6	11,8	34,2	-22,4	-65%
	Cartaya	1,2	1,2	13,3	-12,1	-91%
	El Campillo	11,0	12,0	30,4	-18,4	-61%
	Moguer "Arenosillo"	4,0	4,0	19,0	-15,0	-79%
Valverde	8,6	11,2	20,9	-9,7	-46%	
JAÉN	Jaén	5,2	15,8	17,1	-1,3	-8%
	Pontones	6,1	40,6	28,5	12,1	42%
	Andújar	3,7	39,2	17,1	22,1	129%
	Villardompardo	3,9	12,6	19,0	-6,4	-34%
	Alcalá la Real	1,4	4,4	20,9	-16,5	-79%
	Torres	6,4	22,0	28,5	-6,5	-23%
	Bailén	4,0	20,8	20,9	-0,1	0%
	Vva. Del Arzobispo	3,6	45,4	20,9	24,5	117%
	Cazorla	3,3	3,3	30,4	-27,1	-89%
Santa Elena	5,4	29,2	20,9	8,3	40%	
MÁLAGA	Málaga	0,0	54,5	13,3	41,2	310%
	Nerja	0,0	13,8	34,2	-20,4	-60%
	Fuengirola	0,4	13,9	13,3	0,6	5%
	Torremolinos	0,0	34,6	24,7	9,9	40%
	Bobadilla	1,0	18,2	13,3	4,9	37%
	Ronda	2,2	14,4	19,0	-4,6	-24%
	Alora	0,0	17,6	30,4	-12,8	-42%
	Marbella-P. Banús	0,2	0,2	19,0	-18,8	-99%
	Estepona	0,0	0,0	17,1	-17,1	-100%
	Algarrobo	0,0	8,8	17,1	-8,3	-49%
	Alpandeire	3,0	59,0	26,6	32,4	122%
SEVILLA	Sevilla	7,2	8,3	17,1	-8,8	-51%
	Almaden de la Plata	11,8	25,8	34,2	-8,4	-25%
	Carmona	8,2	9,6	17,1	-7,5	-44%
	Carrión	3,2	3,4	15,2	-11,8	-78%
	Cazalla	12,9	14,3	26,6	-12,3	-46%
	Ecija	10,8	47,5	19,0	28,5	150%
	Guadalcanal	6,6	11,2	24,7	-13,5	-55%
	Puebla de los Infantes	12,8	13,2	28,5	-15,3	-54%
	Las Cabezas de S. Juan	3,6	8,8	7,6	1,2	16%
	Morón de la Fra.	5,5	23,8	17,1	6,7	39%
	Osuna	4,8	12,6	13,3	-0,7	-5%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 19/09/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DEMARCACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	91,03	54,51
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	214,18	62,61
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	90,05	61,42
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	0,88	54,83
IZNÁJAR	Cordoba	981,10	584,73	59,60
LA BREÑA	Cordoba	823,00	534,49	64,94
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	12,67	71,20
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	189,94	67,43
RETORTILLO	Cordoba	61,20	38,46	62,84
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	101,20	64,67
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	32,00	78,24
YEGUAS	Cordoba	228,70	132,79	58,06
CANALES	Granada	70,00	33,58	47,97
COLOMERA	Granada	40,20	21,30	52,99
CUBILLAS	Granada	18,70	11,47	61,34
EL PORTILLO	Granada	32,90	26,63	80,95
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	31,19	53,60
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	61,27	59,72
NEGRATIN	Granada	567,10	348,26	61,41
QUÉNTAR	Granada	13,50	8,33	61,70
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	20,91	17,73
ARACENA	Huelva	126,80	108,32	85,43
ZUFRE	Huelva	175,30	130,95	74,70
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	3,40	53,09
DAÑADOR	Jaen	4,10	2,01	49,10
GIRIBAILE	Jaen	475,10	199,86	42,07
GUADALÉN	Jaen	168,00	88,98	52,96
GUADALMENA	Jaen	346,50	274,16	79,12
JÁNDULA	Jaen	322,00	184,64	57,34
LA BOLERA	Jaen	53,20	15,22	28,61
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	150,08	61,38
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	17,70	56,01
RUMBLAR	Jaen	126,00	63,49	50,39
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	340,56	68,36
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	85,47	52,37
VÍBORAS	Jaen	19,10	7,56	39,59
CALA	Sevilla	58,80	19,29	32,81
EL AGRIO	Sevilla	20,30	8,83	43,51
EL PINTADO	Sevilla	212,80	128,96	60,60
GERGAL	Sevilla	35,00	29,24	83,54
HUESNA	Sevilla	134,60	90,66	67,35
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	66,19	58,47
LA MINILLA	Sevilla	57,80	43,47	75,20
MELONARES	Sevilla	185,60	151,51	81,63
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	19,79	26,86
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	17,76	27,59

Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio.

DISTRITO HIDROGRÁFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	4,22	6,85
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	17,22	10,68
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	44,65	54,71
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	50,59	57,69
BEZÑAR	Granada	52,9	35,21	66,55
RULES	Granada	110,8	77,13	69,61
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	38,69	58,17
EL LIMONERO	Malaga	22,3	7,21	32,35
CASASOLA	Malaga	21,7	6,51	30
GUADALTEBA	Malaga	153,3	90,74	59,19
GUADALHORCE	Malaga	125,7	91,76	73
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	37,45	60,5
LA VIÑUELA	Malaga	165,4	91,02	55,03

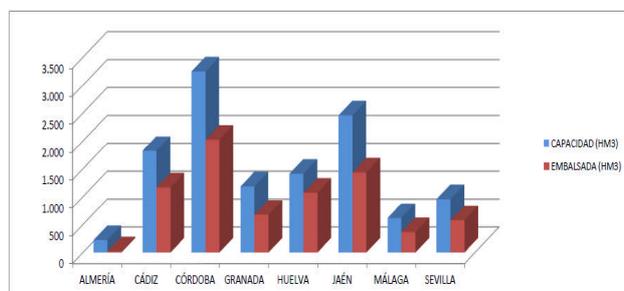
DISTRITO HIDROGRÁFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	12,85	87,98
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	2,96	51,86
BARBATE	Cadiz	228,1	137,27	60,18
BORNOS	Cadiz	200,2	99,94	49,92
CELEMIN	Cadiz	44,8	26,95	60,16
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	519,34	64,89
LOS HURONES	Cadiz	135,3	88,73	65,58
ZAHARA	Cadiz	222,7	184,57	82,88

DISTRITO HIDROGRÁFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	596,75	94,06
CHANZA	Huelva	341,4	161,29	47,24
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	12,97	72,07
JARRAMA	Huelva	42,6	32,80	77
LOS MACHOS	Huelva	12,0	3,81	31,72
PIEDRAS	Huelva	59,5	25,04	42,08

TOTAL ANDALUCÍA		11.917,88	7.331,12	61,51%
Situación de los embalses a 18 de septiembre de 2015.				

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS									
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO			
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO	
GUADALETE-BARBATE									
TOTAL	1.651,70	1.072,60	-1,08	-8,38	-144,73	64,94%	65,45%	73,70%	
SISTEMAS DE EXPLOTACION									
GUADALETE	1.373,10	905,43	-0,60	-5,04	-133,59	65,94	66,31	75,67	
BARBATE	278,6	167,17	-0,48	-3,34	-11,15	60,01	61,2	64,01	
PROVINCIAS									
CADIZ	1.651,70	1.072,60	-1,08	-8,38	-144,73	64,94%	65,45%	73,70%	
GUADALQUIVIR									
TOTAL	7.985,50	4.833,48	-4,51	-43,55	-961,18	60,53%	61,07%	72,56%	
SISTEMAS DE EXPLOTACION									
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	25,26	-0,05	-0,30	-10,07	49,82	50,41	69,68	
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	482,77	-0,40	-2,45	-9,50	75,52	75,90	77,00	
ALMONTE-MARISMAS	20,30	8,83	-0,01	-0,03	-1,20	43,51	43,65	49,41	
ALTO GENIL	245,00	135,95	-0,28	-1,91	-38,61	55,49	56,27	71,25	
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	62,76	-0,17	-1,30	-11,55	30,77	31,40	36,43	
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	252,64	-0,28	-2,51	-29,40	62,64	63,27	69,93	
HOYA DE GUADIX	58,20	31,19	-0,06	-0,33	-3,63	53,60	54,16	59,83	
RIVERA DEL HUESNA	134,60	90,66	-0,22	-0,76	-8,35	67,35	67,92	73,56	
VIAR	212,80	128,96	-0,03	-0,97	-7,42	60,60	61,06	64,09	
SISTEMA DE REGULACIÓN	6017,30	3614,44	-3,03	-33,01	-841,47	60,07	60,62	74,05	
PROVINCIAS									
CÓRDOBA	3.248,20	2.022,42	-1,59	-15,99	-485,13	62,26	62,76	77,20	
GRANADA	1.021,10	562,95	-0,55	-4,01	-100,04	55,13	55,52	64,93	
HUELVA	302,1	239,27	-0,49	-3,25	-8,34	79,20	80,28	81,96	
JAÉN	2.457,90	1.433,13	-1,56	-18,39	-303,53	58,31	59,06	70,66	
SEVILLA	956,2	575,7	-0,33	-1,92	-64,15	60,21	60,41	66,92	
MEDITERRÁNEO									
TOTAL	1.172,78	592,38	-1,46	-7,82	-98,08	50,51%	51,18%	58,87%	
SISTEMAS DE EXPLOTACION									
SERRANIA DE RONDA	620,7	367,59	-0,98	-5,46	-57,08	59,22	60,10	68,42	
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	17,22	-0,06	0,06	-5,61	10,68	10,64	14,15	
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	91,02	-0,15	-0,95	-23,90	55,03	55,60	69,48	
SIERRA NEVADA	225,38	116,56	-0,26	-1,47	-11,49	51,72	52,37	56,82	
PROVINCIAS									
ALMERIA	222,98	21,44	-0,08	-0,03	-5,15	9,62	9,63	11,92	
CADIZ	169,3	95,24	-0,33	-1,81	-26,71	56,25	57,32	72,03	
GRANADA	163,7	112,33	-0,25	-1,39	-11,96	68,62	69,47	75,93	
MÁLAGA	616,8	363,37	-0,80	-4,6	-54,27	58,91	59,66	67,71	
TINTO ODIEL PIEDRAS									
TOTAL	1.107,90	832,66	-1,04	-7,56	-11,64	75,16%	75,84%	76,21%	
SISTEMAS DE EXPLOTACION									
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	758,04	-1,00	-6,75	-9,34	77,68	78,38	78,64	
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	45,78	-0,07	-0,57	2,60	75,54	76,49	71,25	
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	28,84	0,03	-0,24	-4,90	40,34	40,67	47,19	
PROVINCIAS									
HUELVA	1107,90	832,66	-1,04	-7,56	-11,64	75,16%	75,84%	76,21%	
TOTAL GENERAL	11.917,88	7.331,12	-8,09	-67,32	-1.215,64	61,51%	62,08%	71,71%	

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaria de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	21,44	9,62	26,59
CÁDIZ	1821,00	1167,84	64,13	1339,28
CÓRDOBA	3248,20	2022,42	62,26	2507,55
GRANADA	1184,80	675,28	57,00	787,28
HUELVA	1410,00	1071,92	76,02	1091,91
JAÉN	2457,90	1433,13	58,31	1736,66
MÁLAGA	616,80	363,37	58,91	417,64
SEVILLA	956,20	575,70	60,21	639,85
ANDALUCÍA	11917,88	7331,12	61,51	8546,76

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- En los cultivos hortícolas protegidos de la comarca del Poniente Almeriense, está empezando la recolección de pimientos.
- En el cultivo del arroz, ha dado comienzo la recolección. Esta semana se ha recolectado alguna parcela puntual de la variedad Sirio, pero de forma anecdótica, e interrumpida por el último episodio de lluvias. Para la semana próxima se espera segar algo más de esta variedad, y comenzar con algunas parcelas de variedades Japónica, como Marisma, Fonsa, o Guadiagrán, en función de las precipitaciones.
- En algunas zonas frías de Granada, donde habitualmente se siembran cereales de invierno como el centeno, se ha realizado la preparación del terreno e incluso algunas siembras.
- En el cultivo del algodón, se están realizando aplicaciones de defoliantes. Se estima esté ya desfoliada el 60-65% de la superficie de algodón en las provincias de Cádiz, Córdoba y Jaén, y del 95-100% en Sevilla. Esta semana ha comenzado la recolección en las parcelas de secano o con riego deficitario en todas las provincias algodoneras de Andalucía.
- En Huelva, en las plantaciones de fresa, continúan realizándose las labores de alomado y posterior cerramiento con plástico térmico.
- En los cultivos subtropicales se están recogiendo chirimoyas y mangos e incluso da comienzo la recolección de aguacates de la variedad Bacon.

CEREALES

De invierno: En **Córdoba y Sevilla**, en las zonas norte de ambas provincias, tras la bajada de las temperaturas y las primeras precipitaciones, han comenzado las labores de preparación de la tierra para la próxima siembra de cereales de invierno.

En **Jaén**, se está procediendo al alzado de las parcelas que estuvieron sembradas de cereal. También se realizan labores de labrado de algunos barbechos, aprovechando el tempero del terreno tras las escasas precipitaciones de septiembre.

En **Granada**, se observa por lo general poca actividad en los preparativos de siembra de los cereales de invierno, salvo en las zonas centeneras muy frías, donde ya se ha realizado la preparación del terreno e incluso las primeras siembras.

De primavera: En **Córdoba y Sevilla**, en las zonas de regadío se realizan labores de eliminación de residuos de la recolección de **maíz**, cuya recogida está llegando a su fin en las zonas más tardías de ambas provincias.

En **Cádiz**, se recoge el **sorgo**, los rendimientos hasta el momento son muy desiguales, ya que depende mucho de su fecha de siembra, calidad de la tierra y si ha recibido alguna precipitación. Se estiman unos rendimientos medios de unos 4.500 kg/ha.

En **Jaén**, prosigue el ciclo vegetativo del **maíz**. La planta se encuentra prácticamente seca y comienzan a verse parcelas ya cosechadas. Estas son las que se sembraron más temprano que el resto.

En **Granada**, en las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, en las parcelas de **maíz**, se observa el estado de grano pastoso, que en breve, iniciará su cambio a vítreo en variedades de ciclo corto. Salvo riegos, no se practican otras labores culturales. En el **Poniente Granadino y Montes**, en el cultivo del **maíz**, el desarrollo vegetativo de los cultivos más tempranos es completo, con una desecación de las plantas y mazorcas muy avanzada, esperándose el inicio de cosecha en breve.



En el cultivo del **arroz**, esta semana se ha recolectado alguna parcela puntual de la variedad Sirio, pero de forma anecdótica, e interrumpida por las precipitaciones de esta semana. Para la semana próxima se espera segar algo más de esta variedad, y comenzar con algunas parcelas de variedades Japónica, como Marisma, Fonsa, o Guadiagrán, todo dependiendo de si se producen lluvias o no. El estado fenológico dominante en la Comunidad es "12" (Grano pastoso) y en segundo lugar "13" (Grano duro). El más adelantado es "14" (Cosecha a 18-22% humedad), sobre todo en variedades tipo japónica. Aún se observa como más atrasado "10" (Floración) en las últimas siembras.

LEGUMINOSAS

Sobre los rastrojos de las leguminosas se van realizando labores de arado poco profundo, a base de grada de discos o escarificador.

CULTIVOS FORRAJEROS

En **Granada**, en el cultivo de la **alfalfa**, se aplican riegos entre las cortas, en algunas fincas va a comenzarse la quinta corta. El ataque de plagas es escaso y solo se aprecian brotes muy aislados de ataque de Gardama (*Laphigma exigua*).

CULTIVOS INDUSTRIALES

Algodón: El estado fenológico dominante en la mayoría de las parcelas de **algodón** es "A" (Cápsulas abiertas). Se están realizando aplicaciones de defoliantes. Se estima esté ya defoliada el 60-65% de la superficie de algodón en las provincias de Cádiz, Córdoba y Jaén, y del 95-100% en Sevilla. Esta semana ha comenzado la recolección en las parcelas de secano o con riego deficitario en todas las provincias aldoneras de Andalucía. Dado el avanzado estado de maduración del cultivo, y la climatología del momento, los niveles de población de la mayoría de las plagas son nulos o muy bajos.

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante esta semana en el cultivo del algodón es "G" (Cápsulas grandes), encontrándose ya muchas parcelas, tanto de secano como de regadío, en el estado más avanzado de cápsulas abiertas ("A"). El número medio provincial de botones/ha es de 51.000, el de cápsulas pequeñas/ha de 74.000, el de cápsulas grandes/ha de 581.000, y el de cápsulas abiertas/ha de 463.000. La zona más adelantada es La Janda con una media de 542.000 cápsulas abiertas/ha. Se están aplicando defoliantes en las parcelas cuyos frutos han alcanzado el grado de madurez adecuado. En algunos casos se está aplicando, junto al defoliante, un acelerador de la maduración.

En **Córdoba**, la mayoría de las parcelas de algodón se encuentran en estado fenológico "A" Cápsulas abiertas. Continúa aplicándose defoliante en las zonas de La Vega Baja y Las Colonias.

En **Jaén**, el estado fenológico presente del algodón en esta semana va desde G (cápsulas grandes) hasta 1A (primeras cápsulas abiertas) en todas las zonas de cultivo de la provincia. Posee un buen desarrollo vegetativo gracias a las elevadas temperaturas que se han dado durante el verano y los riegos realizados. Sin embargo, por otro lado, la actividad de las plagas está siendo mayor que en otros años.

En **Sevilla**, la fenología dominante en el cultivo es "A" (Cápsulas abiertas). Las temperaturas elevadas que se han venido registrando durante casi todo el desarrollo del cultivo, han condicionado un avance rápido de la fenología, que se encuentra adelantada respecto a la campaña anterior. Se aplican algunos riegos en las parcelas más tardías, anecdóticos. Los riegos, en esta campaña, han sido algo más numerosos que en las anteriores, con una frecuencia mayor de lo habitual, debido al estrés padecido por el cultivo con las altas temperaturas. A principios de septiembre comenzaron las primeras aplicaciones de defoliante, y en estos momentos se han aplicado en casi el 100% de la superficie de la provincia. Esta semana también se han llevado a cabo las primeras recolecciones, en las parcelas más adelantadas, además de las escasas de secano y riego deficitario que hay en la provincia. La incidencia y repercusión de las plagas y enfermedades es baja en estos momentos, por las poblaciones existentes y por el estado del cultivo ya en su última fase. Tan solo se realiza el seguimiento de plagas en las parcelas más tardías.

Girasol: Se terminan de eliminar los restos de la recolección de **girasol**, la gran mayoría mediante quema, tras su correspondiente acordonado. En zonas tradicionalmente más tardías como Granada, en la **comarca del Poniente Granadino y Montes**, los girasoles en los regadíos presentan un estado de maduración definitiva, por lo que la recolección se iniciará en breve. En la mayoría de los secanos, los campos se han desechado y no se recogerán.



CULTIVOS HORTÍCOLAS

En **Almería**, los cultivos hortícolas protegidos de la **comarca del Poniente Almeriense**, presentan el siguiente estado:

Pimientos: Continúan los trasplantes de pimientos Italianos en toda la comarca. Las labores que se están realizando son podas y los entutorados en espaldera. Está empezando la recolección de Californias en toda la comarca.

Tomates: Están finalizando los últimos trasplantes a los terrenos de asiento. El resto de plantaciones que ya están en los terrenos de asiento se están enturorando y se han instalado las colmenas de abejorros para la polinización.

Berenjenas: Se están realizando labores de entutorado normalmente a cuatro brazos, las plantas se despuntaron después del trasplante. También, como en el caso del tomate, se han instalado las colmenas de abejorros para la polinización.

Pepinos: Continúan los entutorados de los más tempranos; los más tardíos prosiguen con los trasplantes o por siembra directa en los terrenos de asiento. En los cultivos más precoces empiezan a recolectarse primeros frutos del tipo Almería.

Calabacines: Los calabacines más tempranos se están entutorando, también continúan las siembras directas en los terrenos de asiento y se están aporcando las plantas para mejorar el enraizamiento.

Semilleros: Desde sus instalaciones se están realizando los últimos trasplantes a los terrenos de asiento. Se están sembrando pepinos tipo Almería y empiezan las de los tipos Francés y Español.

También en **Almería**, en la **comarca del Bajo Andarax/Campo de Tabernas** se ha sembrado prácticamente la totalidad de la superficie. En **tomate**, se están realizando labores de entutorado y continúan introduciéndose colmenas de abejorros para la polinización. Se está produciendo una disminución considerable de los primeros cuajes debido a las altas temperaturas. Se prevé una disminución de virosis durante esta campaña por la menor presencia de mosca blanca debido a las temperaturas elevadas.

En **Cádiz**, se están preparando los terrenos para la siembra de zanahorias, e incluso se realizan algunas siembras ya.

En **Granada**, en los **cultivos hortícolas protegidos de la comarca de la Costa**, han finalizado los trasplantes de tomate en la zona de Motril y en la zona productiva de Albuñol. Principalmente son variedades de tomate Cherry y Cherry pera. Son trasplantes de ciclo largo en las zonas más cálidas con los que se espera llegar a primavera y en las zonas más frescas, se espera conseguir una primera cosecha que debe finalizar en enero-febrero y posteriormente se pondrá una segunda cosecha de primavera. En el caso de que el invernadero reúna una temperatura adecuada se introducen colmenas y si no se dispone de dicha temperatura, se golpean los emparrillados de los invernaderos para facilitar la polinización. La fenología comprende desde trasplante hasta floración y cuajado de fruto, por lo que se encuentran en crecimiento vegetativo. Las fincas que se han sembrado a principios de junio, localizadas en zonas muy frescas, han iniciado la recolección. En los pepinos, entre esta semana y las dos próximas se va a proceder al trasplante de casi toda la superficie que queda pendiente, aún queda mucha plántula en los semilleros. La superficie actualmente trasplantada corresponde a Motril y Vélez de Benaudalla (Barranco de la Viñas) y en menor medida, algunas zonas de Molvízar y Lobres. La bajada de temperatura resulta muy beneficiosa tanto para las plántulas como para las plantaciones. En las zonas más frescas las plantaciones más precoces presentan una altura de un metro con buen enraizamiento y con buen desarrollo vegetativo. Se muestran los primeros frutos. Se realizan el resto de trasplantes en Carchuna y se espera que la mayor parte se realice en esta semana de septiembre. En el cultivo protegido de **tomate Cherry** de las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, continúan los trabajos de recogida de frutos y se alternan con eliminación de hojas y tutorado de plantas. La producción se encuentra más mermada, tanto por las fechas más avanzadas del verano como por el estado del cultivo. La incidencia de plagas y enfermedades son las habituales. En la comarca del **Poniente Granadino y Montes**, en los umbráculos de malla, la actividad en las hortalizas se centra en las recolecciones de tomate, judía, calabacín y pepino Holandés.

En **Huelva**, en las plantaciones de **fresa**, continúan realizándose las labores de alomado y posterior cerramiento con plástico térmico. Posteriormente se irán colocando estructuras (arcos metálicos/arquillos) para finalmente cerrar con plástico de protección la estructura. Todo ello después de colocar los plantones de fresa, allá por el mes de noviembre como fecha más habitual según condiciones climáticas normales (lo cual está sujeto a variación). En la actualidad y después del parón veraniego estamos en torno al 60% del total de trabajos a realizar antes de plantar las matas de fresa. Con respecto a la superficie final plantada, todavía es pronto, pero se piensa según consultas a productores y cooperativas del sector que pueda ir en la misma tónica de la pasada campaña. En el cultivo de la **frambuesa**, continúan las diferentes puestas de plantación. La aceptable evolución en los resultados económicos adelantan un incremento o por lo menos mantenimiento en la superficie en la próxima campaña. En los **arándanos**, se mantienen las mismas previsiones de superficie tras la gran subida experimentada en la campaña anterior. El área tradicional y principal de plantación se mantiene en la comarca de la Costa. A ella se unen desde la campaña anterior nuevas superficies en algunas poblaciones de la Sierra y el Andévalo.

En **Jaén**, en las huertas se preparan los terrenos que van a albergar los cultivos de hortalizas de invierno como son acelgas, espinacas, cebolletas, rábanos, etc.



FRUTALES NO CITRICOS

Frutos secos: Ya ha dado comienzo en algunas zonas la cosecha de la **castaña** aunque en general los productores de castaña ultiman en estos días los preparativos para realizar la cosecha, con la esperanza de que alguna lluvia temprana ayude a engordar el fruto.

En **Almería**, desde la **OCA del Bajo Andarax-Campo de Tabernas** nos comunican que prácticamente la totalidad de la superficie de **almendros** está recolectada. Se prevé una disminución del 30% aproximadamente sobre la producción estimada debido a las altas temperaturas que han soportado los árboles durante los meses de julio y agosto. Desde la **OCA de las Hoyas Altiplanicies (Vélez-Rubio)**, informan que ha finalizado la recolección en las zonas más templadas y está finalizando en las zonas más tardías.



En **Granada**, en las **comarcas de Guadix, Baza y Huéscar**, paulatinamente se van recolectando las parcelas de **almendro** en una campaña caracterizada por la abundancia de almendra sin abrir y por la existencia de los llamados borregos ó frutos sin semilla, y por la escasa maquinaria de recolección que aún vienen sufriendo algunas explotaciones. En el **Poniente Granadino y Montes**, la recolección en los **almendros** está muy avanzada. Las variedades más tardías presentan aún el exocarpio unido, si bien su elevado precio y la gran cantidad de robos, hace que los agricultores adelanten la recolección. El **nogal** se encuentra en recolección. Las **castañas** comienzan el cambio de coloración, esperando el inicio de recolección dentro de dos semanas aproximadamente. La superficie de **pistacho** se va incrementando, aunque las plantaciones existentes son aún jóvenes e improductivas.

Subtropicales: El estado de los cultivos subtropicales de las provincias de **Granada y Málaga**, es el siguiente:

En los **chirimoyos**, se recolectan frutos procedentes del campo de Motril. La cosecha se encuentra en fructificación con fruto verde (90%) en la zona de Motril. En la zona productiva de Almuñécar los frutos tienen un tamaño entorno al 50%. La cosecha de primavera presenta un estado fenológico de frutos cuajados.

En los **aguacates**, las plantaciones de la variedad Bacon se encuentran con tamaño definitivo y ha comenzado su recolección. La variedad Hass se encuentran con un tamaño próximo al 50%. Prosigue el desarrollo de frutos esperándose un buen rendimiento de cosecha.

En las plantaciones de **mango**, la fenología dominante es la (H) fruto engordando con un 90% según variedades, para las plantaciones al aire libre. Se va generalizando la recolección.



CITRICOS

La provincia de **Huelva** es la primera provincia en producción de mandarina y cítricos tempranos de nuestra Comunidad. Las primeras Satsumas y Clementinas evolucionan bien, alcanzan ya la fase de envero y mejoran su dulzor y condiciones organolépticas. En algunas zonas se recolecta ya la Satsuma Iwasaki o la Clementina Clemenubi, en un par de semanas comenzará a cortarse la Clementina Oronules.

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante en todas las zonas es J "fruto al 40% desarrollo", se ven frutos en K "envero" en algunas parcelas de mandarinos de Vega Baja.

VIÑEDOS

En nuestra Comunidad, la producción de este año disminuye respecto a la campaña anterior por el déficit de precipitaciones y las altas temperaturas estivales. El descenso estimado es del 15% respecto al promedio de las últimas 8 campañas, pero la calidad de la uva es muy buena. Las condiciones de falta de humedad y calor han evitado por lo general la presencia de plagas y enfermedades, propiciando una uva muy sana.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante del viñedo es "N" (Maduración) en las parcelas por vendimiar. En aquellas que ha finalizado la recolección están en "O" (Caída de hojas). Las precipitaciones de esta semana en la zona han entorpecido la recolección, pero como han sido escasas y el viñedo presenta menos cantidad de fruta y con racimos poco apretados, el agua es beneficiosa pues mejora la turgencia de la uva sin que se produzcan efectos negativos para la misma como en otras campañas, tales como rajado y proliferación de hongos. Se estima que quedan todavía entre 10-12 días de vendimia, principalmente en Moriles, y la Sierra de Montilla, recolección que se realiza a ritmo más pausado que en otras campañas debido a las dificultades para alcanzar la graduación adecuada.

En **Huelva**, continúa la recolección de la variedad autóctona Zalema, esperándose menos producción que la campaña pasada y menor graduación alcohólica (entre 9,5 y 10°), aunque de buena calidad y muy sana.

En **Jaén**, la evolución de la vendimia es diferente en cada una de las pequeñas zonas productoras de la provincia. En la zona de Bailén se ha concluido la vendimia, con una producción un poco menor a la de la campaña pasada, pero con una muy buena calidad, ya que la graduación ha sido elevada por el verano tan caluroso que se ha sufrido. La cosecha se ha adelantado entorno a dos o tres semanas. En la zona de Torreperogil también se ha adelantado la vendimia, en torno a dos semanas respecto al año anterior. Las lluvias caídas el 30 de agosto en los alrededores del municipio fueron en forma de tormenta, con granizo, causando daños a los racimos, por lo que se realizó la recolección inmediata de las zonas afectadas. El resto de las zonas se han recogido en su momento. La cosecha ha sido también inferior al año pasado (debido a al sequía ha habido, menor tamaño de la baya), pero de buena calidad. La zona de Sierra Sur también está prácticamente finalizada.

OLIVAR

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante de olivar en la mayoría de las parcelas es "I1" (Envero (Amarilleo)), encontrándose ya en algunas parcelas los primeros frutos en el estado más avanzado de "I2" (Envero-Manchas rojas).

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en la provincia de Córdoba es "H" (Endurecimiento de hueso). La bajada de las temperaturas y las precipitaciones en algunas zonas hace que se produzca un incremento de la actividad en los campos, siendo la preparación de los suelos para la próxima campaña de recolección y la eliminación de varetas las principales labores que se realizan.

En **Granada**, el estado fenológico dominante del olivar corresponde al de endurecimiento de hueso (H). Se observan los efectos de la sequía sobre el desarrollo de los frutos y del cultivo en general, aunque las precipitaciones han mejorado significativamente el aspecto de los frutos en algunas zonas. Se han realizado tratamientos contra la mosca del olivo, y aportes de cobre para combatir enfermedades de naturaleza criptogámica, las faenas de campo son principalmente los riegos. Desde algunas zonas nos comentan que los aforos de cosecha, que se han comenzado a efectuar, son muy desconcertantes y de difícil ejecución, al mostrarse producciones muy dispares entre parcelas e incluso árboles de la misma explotación. En algunas zonas se sigue realizando el deschuponado o eliminación de sierpes, práctica que comienza a desaconsejarse por los técnicos, al haberse iniciado el vuelo de mariposas de euzofera cuya puesta se origina en los cortes de las podas de estas sierpes.

En **Huelva**, se recolecta la aceituna de mesa en la fecha habitual de recolección, con buenos precios tras la escasez de la campaña pasada. La calidad media de la fruta, teniendo en cuenta que la mayoría es de riego, es buena. En cuanto a la aceituna de almazara, muestra una evolución afectada por el stress hídrico. El tamaño del fruto es escaso.

OLIVAR

En **Jaén**, el olivar presenta síntomas de estrés hídrico, incluso en los de regadío. Se aprecia fruto arrugado y hojas abarquilladas. Se hacen muy necesarias las lluvias para enmendar una campaña que a priori se veía muy bien, pero que por las condiciones de climatología tanto en floración, como durante el verano, han hecho que se resienta. En cuanto a estado fenológico continúa el H (endurecimiento) junto con el I (envero). En campo se realiza eliminación de restos de limpieza (varetas). Se preparan suelos para la recolección y se siguen dando riegos en las parcelas que se puede. Se ha comunicado la realización de tratamientos aéreos contra la mosca del olivo en la comarca de Sierra Mágina.

En **Málaga**, el estado fenológico dominante en el 96% las parcelas de control es "H" (endurecimiento del hueso), en el 4% restante ha comenzado el enero.

En **Sevilla**, los estados fenológicos dominantes son "H" (Endurecimiento de hueso) e "I1" (Envero-amarilleo) según zonas. Como más avanzado se observa el estado "I2" (Envero-manchas rojas), e incluso "J1" (Fruto maduro (Pulpa blanca)), en algunas parcelas del Aljarafe, Vega y Campiña. El cultivo continúa acusando la falta de agua, y los síntomas de estrés hídrico se están acentuando en olivares de secano, incrementándose la presencia de frutos arrugados y un menor calibre a medida que se deshidrata el fruto. Continúa avanzando la recolección de aceituna de mesa y esta semana ha comenzado la misma en parcelas de Estepa Sur y la pasada en zonas del Aljarafe, Vega y Campiña, en fecha similar a la campaña anterior. La variedad Gordal fue la primera, seguida de Manzanilla y Morona.

2.2. Avances de superficies y producciones. Julio de 2015

Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones/superficies-y-producciones.html>

Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de julio de 2015.

2.3. Estado fitosanitario

En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y, concretamente, en el apartado **Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF)**, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde el año 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas. Pueden, además, suscribirse al **servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters semanales** de modo gratuito para conocer el estado fitosanitario de los cultivos de su provincia.

La RAIF posee perfiles institucionales en **Facebook**, **Twitter** y **LinkedIn**.

Red de Alerta de Información Fitosanitaria en Andalucía (RAIF): www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/

Servicio de alertas de la RAIF por sms y a las newsletters Semanales:
www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/raif/alertas/index.html

Facebook: <https://www.facebook.com/RAIFANDALUCIA>

Twitter: www.twitter.com/RAIF_noticias

LinkedIn: <https://es.linkedin.com/pub/raif-red-de-alerta-informaci%C3%B3n-fitosanitaria/64/a9/b48>

Chil: <http://chil.org/produccion-vegetal/group/raif>

3.- INFORMACIÓN GANADERA

- **Enesa amplía el plazo de suscripción del Seguro por Pérdida de Pastos en Andalucía, opciones C y F, al 31 de octubre.**
- **Se confirma un foco de lengua azul en una explotación de ovino y bovino francesa.**
- **España recibirá 25,5 millones de euros del paquete de ayudas de la UE para los sectores lácteo y porcino.**
- **La extensión de norma de Interporc abre su periodo de información pública.**
- **Ampliado a cuatro años el plazo para que los Duroc se inscriban en el Libro Genealógico.**



Estado de la ganadería

En **Almería**, a pesar de que el pasto está totalmente seco, está siendo todavía aprovechado por el ganado ovino, aunque cada vez con más dificultad. Los rastrojos de los cultivos de cereales de invierno, también están siendo destinados al pastoreo, así como los restos de cultivos hortícolas, sandías sobre todo.

En la provincia de **Córdoba**, en las encinas, poco a poco la bellota aumenta de tamaño y se hace cada vez más apreciable, estimándose una cosecha media, a la espera de que se produzcan las esperadas lluvias para que pueda haber una montanera aceptable. Existe poco alimento en la dehesa por lo que el ganado debe ser suplementado con alimento concentrado y raciones de volumen. En la zona occidental de Los Pedroches, donde se cultiva cereal, el ganado aprovecha a diente las rastrojeras. En algunas fincas también es necesario el aporte de agua de bebida al ganado.

En la provincia de **Granada**, en la comarca de la **Costa**, se realizan aportes de pienso debido a la escasez de los destríos de los cultivos causado por la mala calidad y escasa cantidad de los pastos. En **el Valle de Lecrín y la Alpujarra**: en el Valle de Lecrín, continua el aprovechamiento por parte del ganado principalmente ovino y caprino de los rastrojos del cereal. En la Alpujarra los rebaños aprovechan los pastos de las zonas altas (localizados las estribaciones de Sierra Nevada) y en la zona media-baja aprovechan un pasto de muy calidad.

En la provincia de **Jaén**, la ganadería, como el resto del sector primario, sufre las consecuencias de una prolongada sequía. La ausencia grave de recursos pastables obliga al ganadero a tener que complementar la dieta de su cabaña en aprisco, con piensos.



ENESA amplía el plazo de suscripción del Seguro por Pérdida de Pastos en Andalucía, opciones C y F, al 31 de octubre

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios, ENESA, ha publicado una Resolución por la que se concreta el período de suscripción del seguro de compensación por pérdida de pastos para el Grupo Sexto Andalucía comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados 2015.

Inicialmente, la Orden AAA/1172/2015 de 8 de junio, establecía que era posible contratar esta modalidad de seguro en Andalucía entre el 1 de julio y el 10 de septiembre de 2015.

Pero considerando que en esta línea de seguro se han producido modificaciones de importancia, que están siendo puestas en conocimiento del sector, y con el fin de que puedan acogerse a él el máximo número de agricultores que lo deseen, ENESA ha optado por ampliar el plazo de contratación, que queda así: el Seguro por Compensación de Pérdida de Pastos para el grupo 6 Andalucía, se puede contratar hasta el 10 de septiembre para las opciones A y B, y hasta el 31 de octubre para las opciones C y F.

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/09/16/pdfs/BOE-A-2015-9969.pdf>

La extensión de norma de Interporc abre su periodo de información pública

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha publicado una resolución en el BOE para someter a información pública la propuesta de extensión de norma de la Interprofesional del Porcino de Capa Blanca (Interporc). La propuesta recoge la integración de una financiación correspondiente a la actividad conjunta "Producción/Sacrificio del Ganado" que se establece en 2.960.000 euros/año y que será soportada de forma paritaria por ganaderos y mataderos. Los ganaderos harán una aportación global de 1.480.000 euros, correspondiente a una cuota de producción de 4 céntimos de euros por cerdo vivo de capa blanca llevado al matadero. Los mataderos harán una aportación global también de 1.480.000 euros, correspondiente a una cuota de cuatro céntimos de euros por cerdo vivo de capa blanca sacrificado en el matadero.

La nueva propuesta de extensión de norma recoge una financiación complementaria correspondiente a las actividades específicas de las industrias fabricantes de productos elaborados derivados del porcino de capa blanca. Esta aportación se establece en 754.000 euros/año y será aportada por dichas industrias siguiendo un sistema de módulos en el que se fijan las cuotas anuales a pagar por cada industria en función de su nivel de actividad.

Con estas aportaciones, el presupuesto global anual será de 3,71 millones de euros, que en un 70% será destinado a acciones de promoción y comunicación; en un 20% a estudios e innovación tecnológica y en un 10% a asuntos de gestión de la extensión de norma.

Se prevé que la nueva extensión de norma se extienda durante cuatro campañas, a contar desde el día en el que se publique en el BOE la aprobación definitiva de dicha extensión de norma. Las alegaciones que se estimen oportunas podrán formularse en el plazo de 15 días, contados a partir del miércoles día 16 de septiembre.

<https://www.boe.es/boe/dias/2015/09/15/pdfs/BOE-B-2015-27675.pdf>

Se confirma un foco de lengua azul en una explotación de ovino y bovino francesa

El territorio continental francés se consideraba libre de la lengua azul (serotipos 1 y 8) desde el año 2012. En España se ha intensificado la vigilancia activa y pasiva frente a la enfermedad y se están controlando los movimientos de riesgo procedentes de Francia, sin que se haya detectado circulación del virus.

El 21 de agosto de 2015 se detectó una sospecha clínica de Lengua azul en una explotación de ovino y bovino en Francia, que ha sido confirmada el 11 de septiembre del 2015 mediante aislamiento del serotipo 8 del virus en la localidad de Loureaux de Bouble (Región de Allier). Ello ha supuesto la primera notificación del mencionado serotipo en Francia continental desde el año 2009.

La explotación afectada tiene un censo de 147 animales de la especie bovina y 209 animales de la especie ovina, de los que han resultado positivos, respectivamente, 27 bovinos y 6 ovinos. Tan sólo un animal de la especie ovina de la explotación había mostrado signos clínicos de la enfermedad.

En respuesta al nuevo foco las autoridades francesas han implementado las medidas contempladas en la normativa comunitaria en estos casos, que implican la restricción de los movimientos de especies sensibles, investigación de entrada-salida de animales y la vacunación de emergencia en la zona. La investigación epidemiológica abierta por las autoridades francesas ha evidenciado que al menos 7 explotaciones ubicadas en el radio de 2 km alrededor del foco podrían estar afectadas.

En este sentido se han establecido zonas de restricción: una zona de 20 km alrededor del foco, una zona de protección (100 km) y una zona de vigilancia (50 km alrededor de la zona de protección). En estas zonas existe un censo de 4,6 millones de bovinos y 1 millón de pequeños rumiantes en 55.000 explotaciones.

Se han aplicado restricciones en las mencionadas zonas a los movimientos de entrada y salida de animales y sus productos salvo ciertas excepciones, como el sacrificio inmediato. El movimiento desde la zona de restricción de animales de las especies susceptibles, semen y embriones con destino al resto de países de la UE está temporalmente prohibido en cualquier caso.

Por otro lado los servicios sanitarios franceses tienen previsto comenzar una vacunación de emergencia el jueves 17 de septiembre en la zona afectada, para lo cual ya disponen de 1.300.000 dosis de vacuna.

El MAGRAMA ha analizado a través del módulo de alertas de RASVE los diferentes movimientos de mercancías de riesgo que desde las zonas de restricción en Francia han tenido como destino España, movimientos que han sido comunicados a las comunidades autónomas destinatarias de los mismos a fin de verificar la situación sanitaria de las partidas recibidas.

El Programa de Vigilancia frente a la Lengua azul implementado en España no ha detectado por el momento circulación de ningún serotipo del virus de la Lengua azul durante la presente temporada de actividad del vector transmisor del virus. Ello ha sido debido a la intensa campaña de vacunación frente a los serotipos 1 y 4 llevada a cabo en las zonas restringidas de nuestro país durante este último año.



España recibirá 25,5 millones de euros del paquete de ayudas de la UE para los sectores lácteo y porcino

Los ministros de Agricultura europeos celebraron el pasado lunes un Consejo informal en Luxemburgo dedicado de nuevo a la crisis de la ganadería. En esta reunión, el comisario Hogan dio detalles sobre las propuestas anunciadas en la sesión de principios de mes.

Hogan precisó que de los 500 millones de euros que se destinarán a hacer frente a esta crisis, 420 millones se repartirán entre los Estados miembros para apoyar principalmente al sector lácteo, así como al de porcino y, en general, a los afectados por el embargo ruso.

El montante asignado a España es de 25,5 millones de euros.

La Comisión dará bastante margen de maniobra a los países para distribuir las cantidades asignadas entre los sectores afectados.

A reforzar las medidas de promoción se destinarán 30 millones y los 30 restantes se repartirán entre la ayuda a los refugiados y el nuevo dispositivo de ayuda al almacenamiento privado de leche en polvo desnatada, quesos y porcino.

En lo que respecta a la leche en polvo, el nuevo régimen contempla una ayuda más elevada y un período de almacenamiento ampliado a un año. En cuanto al porcino, también la ayuda es más alta y, además, podrán acogerse las grasas.

Por último, el anticipo del 70% de las ayudas directas de la PAC de este año podrá abonarse a partir del 16 de octubre en los países que hayan completado los controles administrativos y aunque no hayan finalizado todavía los controles sobre el terreno.

En general, los ministros dieron una buena acogida a las medidas y, aunque hubo bastantes delegaciones que cuestionaron el reparto de los fondos, dieron su visto bueno ante el riesgo de perderlos y de que se destinen a cubrir otras necesidades, como las derivadas de la llegada de refugiados.

Ampliado a cuatro años el plazo para que los Duroc se inscriban en el Libro Genealógico

El Consejo de Ministros ha aprobado, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente un Real Decreto, por el que se modifican algunos aspectos de la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico. En concreto, introduce el nuevo Real Decreto, es un cambio técnico en la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico, con el objeto de permitir que los reproductores de la raza Duroc se ajusten a la norma actual en cuanto al requerimiento de estar inscritos en su correspondiente Libro Genealógico. Para ello se extiende el periodo transitorio para estos reproductores, de los dos años inicialmente concedido, a cuatro años. La ampliación de este periodo transitorio responde a las solicitudes expresadas en este sentido por todo el sector productor del cerdo ibérico representado por su asociación interprofesional (ASICI).

Los cerdos de la raza Duroc son los únicos que la norma del ibérico permite que se puedan cruzar con la raza ibérica, en las proporciones y condiciones también fijadas en la citada normativa.

Esta modificación no altera ni el plazo ni los requisitos raciales exigidos a los reproductores de la raza ibérica. De este modo, el Gobierno, continúa con su labor de modernización de las normas alimentarias, con el objetivo de crear un marco idóneo para la mejora de la competitividad de la industria alimentaria española y de diversificar la oferta de productos alimenticios en el mercado.

Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino, caprino y equino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2015.

GANADO BOVINO

- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Rubia Gallega y Retinta; subasta (8) de las razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

GANADO OVINO

- **Huércar (Granada)**, 24-26 de septiembre. Concurso nacional y subasta (26) de raza Segureña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.
- **Loja (Granada)**, 23-25 de octubre. Concurso nacional de raza Lojeña.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Lacaune y Merina de Grazalema; subasta (8) de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz y Segureña.

GANADO CAPRINO

- **Huércar (Granada)**, 24-26 de septiembre. Exposición de raza Blanca Andaluza.
- **Villanueva de Tapia (Málaga)**, 10-12 de octubre. Exposición de machos de raza Malagueña.
- **Benaocaz (Cádiz)**, 10-12 de octubre. Exposición de raza Payoya.
- **Jerez de la Frontera (Cádiz)**, 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina y Payoya.
- **Armillá (Granada)**, 13-15 de noviembre. Concurso nacional de la raza Murciano-Granadina. Exposición de las razas Blanca Celtibérica, Florida y Malagueña.

EQUINO CABALLAR

- **Sevilla**, 17-22 de noviembre (SICAB). Concurso nacional de Pura Raza Española.

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *Los cereales suben sus cotizaciones en el mercado de Chicago mientras que descienden en los mercados europeos y españoles*
- *Comportamiento estable de los cereales en Andalucía con ligera tendencia a la baja en alguna provincia.*
- *Arranca la campaña de hortalizas protegidas en nuestra Comunidad Autónoma con precios altos de tomate y pimiento.*
- *Semana con bastantes repeticiones en los precios de hortícolas al aire libre y sin una tendencia clara en algunos de ellos.*
- *Se incrementa el precio de los melocotones y las nectarinas en Granada.*
- *Nuevo ajuste a la baja del precio del aceite de oliva en Andalucía con pocas operaciones.*

CEREALES

La semana se ha caracterizado por subidas de cotizaciones de maíz en la mayoría de las bolsas internacionales, consolidando las registradas tras el informe USDA que recortó las estimaciones en rendimientos y cosecha para este cereal en 2015/2016 en EE.UU.



El trigo por su parte también acompañó la firmeza del maíz con subidas al inicio de la semana, frenadas por el elevado volumen de stocks y el aumento de oferta a nivel mundial. Por otro lado también contuvo el mercado de cereal la caída del dólar tras anunciar la Presidenta de la Reserva Federal de EE.UU que no subirían los tipos de interés, debido en parte al temor a la ralentización de la economía china.

El mercado europeo por su parte ha registrado bajadas en comparativa semanal en torno al 1,3% para el trigo y 0,9% para el maíz. Rumores desde Rusia de una moderación de las restricciones a la exportación presionan los precios al aumentar la oferta.

Mercado Nacional

El mercado nacional ha seguido en general la tónica de los mercados europeos con descensos y repeticiones en la mayoría de los mercados, tan solo la avena se mantiene o repunta en alguna lonja.

Mercado en Andalucía:

El precio de los cereales en nuestra Comunidad Autónoma se ha comportado de forma estable aunque hay que reseñar algunos movimientos, por lo general a la baja, en algunas provincias. Así descienden los trigos duros en Cádiz, Huelva, Granada y Córdoba, la cebada cae 1 euro/ t en Cádiz y los trigos blandos bajan en Córdoba y Huelva unos 10 euros/ t. El único incremento de precio se ha registrado en el maíz en Córdoba.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRUTAS Y HORTALIZAS

HORTÍCOLAS PROTEGIDOS

Mercado en Andalucía:

Comienzan a incrementarse los volúmenes enviados a las comercializadoras respecto a semanas anteriores. Destacan esta semana los elevados precios del pimiento California y del tomate larga vida, asociados a unos bajos niveles de producción.



Tomate

Altos precios del tomate Larga vida de I categoría y Asurcado de II categoría que registran 1,19 euros/ kg y 0,77 euros/ kg respectivamente. El tomate Rama de I categoría ha cotizado a 0,88 euros/ kg.

Pimiento

Cotizaciones por encima del euro/kg en pimiento California amarillo y rojo. La media ponderada del pimiento California se sitúa muy por encima de los valores iniciales de la campaña pasada. También el pimiento italiano comienza por encima de las cotizaciones del año pasado al principio de la campaña anterior. El Lamuyo ha registrado un precio 30 céntimos/ kg más alto que en la semana 39 del año 2014.

Pepino

Salvo en el pepino Largo o Almería, que ha cotizado por encima de los precios del año pasado, todos los tipos de pepino han iniciado la campaña con valores inferiores a los del año precedente.

Calabacín

El calabacín inicia la campaña a valores muy similares a los de la campaña pasada, cotizando a 0,44 euros/ kg los de I categoría.

Berenjena

Algo inferior el precio en el inicio de esta campaña que en el del año pasado. Cotizando a 0,52 euros/ kg.

Judía Verde

Arranca la campaña con un precio más bajo que en la pasada. 1,22 euros/ kg ha sido la cotización de esta semana.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE

De forma genérica destaca el incremento en el precio de los tomates mientras permanece estable la cotización de melón, calabacín y pepino. Los descensos se han producido en sandía y coliflor, siendo más importantes, porcentualmente hablando, los registrados en sandía que en algunas provincias se ha acercado a un 30 % con respecto a la semana pasada.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

FRUTALES NO CÍTRICOS

Se incrementa el precio del melocotón y la nectarina en Granada mientras permanece estable en las otras provincias. Otras frutas se mantienen prácticamente estables esta semana.

La Chirimoya de Vélez-Málaga ha anotado una baja de un 23%.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

ACEITE DE OLIVA

Durante esta semana, los precios medios en origen de los aceites de oliva han continuado con los ajustes a la baja que ya iniciaran la semana pasada y, aunque las cantidades comercializadas han sido bajas, sí han superado a las de la semana anterior.

Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados/precios-y-mercados.html>

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados/observatorio-de-precios-y-mercados.html>

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 37	Sem. 38	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
ACEITES										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	87,00	84,00	-3,00	-3,45	14,00	20,00
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	89,00	86,00	-3,00	-3,37	14,25	19,86
ACEITES DE OLIVA										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	370,00	350,00	-20,00	-5,41	101,00	40,56
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	360,50	360,00	-0,50	-0,14	110,70	44,40
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	367,00	352,00	-15,00	-4,09	104,00	41,94
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	372,50	360,50	-12,00	-3,22	113,80	46,13
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	369,96	353,69	-16,27	-4,40	104,49	41,93
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	377,00	377,00	0,00	0,00		
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	385,00	362,00	-23,00	-5,97	104,00	40,31
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	385,24	362,71	-22,53	-5,85	102,47	39,38
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	128,00	130,00	2,00	1,56	31,00	31,31
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	132,22	132,22	0,00	0,00	33,05	33,33
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	177,00	176,00	-1,00	-0,56	38,00	27,54
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	177,29	177,29	0,00	0,00	39,06	28,26
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	421,00	406,00	-15,00	-3,56	133,00	48,72
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	425,00	420,00	-5,00	-1,18	185,00	78,72
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	425,50	425,00	-0,50	-0,12	148,50	53,71
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	418,00	405,00	-13,00	-3,11	133,00	48,90
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	421,80	404,00	-17,80	-4,22	132,00	48,53
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	418,74	407,36	-11,38	-2,72	134,76	49,44
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	425,00	419,00	-6,00	-1,41	139,80	50,07
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	393,00	370,00	-23,00	-5,85	110,00	42,31
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	395,00	398,00	3,00	0,76	133,00	50,19
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	390,00	380,00	-10,00	-2,56	119,00	45,59
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	392,20	383,00	-9,20	-2,35	124,40	48,11
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	385,96	373,85	-12,11	-3,14	112,85	43,24
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	400,00	400,00	0,00	0,00	140,00	53,85
CEREALES										
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	10,00	6,25
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	-5,00	-2,78
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	176,00	176,00	0,00	0,00	7,50	4,45
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	5,00	3,03
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	165,00	164,00	-1,00	-0,61	1,00	0,61
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	5,00	3,03
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	174,00	174,00	0,00	0,00	6,00	3,57
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	172,00	172,00	0,00	0,00	-1,50	-0,86
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	175,00	170,00	-5,00	-2,86	5,00	3,03
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	175,00	180,00	5,00	2,86	10,00	5,88
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	170,00	169,00	-1,00	-0,59	2,00	1,20
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	7,50	4,48
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	180,00	180,00	0,00	0,00	6,00	3,45
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	174,00	174,00	0,00	0,00	-12,50	-6,70
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	Ori.	173,00	173,00	0,00	0,00		
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	170,00	168,00	-2,00	-1,18	18,00	12,00
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	Ori.	168,86	170,40	1,54	0,91		
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	188,00	188,00	0,00	0,00	14,00	8,05
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	18,00	11,11
TRIGO										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	350,00	340,00	-10,00	-2,86	70,00	25,93
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	300,00	300,00	0,00	0,00	30,00	11,11
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	306,00	293,00	-13,00	-4,25	-10,00	-3,30
DURO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	320,00	315,00	-5,00	-1,56		
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	325,00	320,00	-5,00	-1,54	50,00	18,52
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	305,90	304,60	-1,30	-0,42	-7,77	-2,49

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 37	Sem. 38	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
DURO	S.E.	t	MA-Málaga	Cam.	290,00	290,00	0,00	0,00		
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	317,00	317,00	0,00	0,00	12,00	3,93
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	190,00	190,00	0,00	0,00	-10,00	-5,00
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-15,00	-7,69
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	-1,00	-0,57
BLANDO	S.E.	t	HU-Huelva	S.Alm.	215,00	205,00	-10,00	-4,65		
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	185,00	185,00	0,00	0,00	-12,50	-6,33
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	196,28	186,67	-9,61	-4,90	15,67	9,16
BLANDO	S.E.	t	MA-Málaga	Cam.	179,00	179,00	0,00	0,00		
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	17,00	9,29
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	165,00	165,00	0,00	0,00	-8,00	-4,62
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	173,00	173,00	0,00	0,00	-2,50	-1,42
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	165,00	165,00	0,00	0,00	-3,00	-1,79
CÍTRICOS										
LIMÓN										
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	115,00	115,00	0,00	0,00		
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol		80,00				
MANDARINA										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol		50,00				
Cultivos forrajeros										
ALFALFA										
DESHIDRATADA/EMPACADA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	Cam.	150,00	150,00	0,00	0,00		
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	150,00	150,00	0,00	0,00	-18,00	-10,71
PAJA										
EMPACADA-LARGA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	Cam.	50,00					
EMPACADA-LARGA	S.E.	t	GR-Granada	Cam.	50,00					
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	405,00	405,00	0,00	0,00	-50,00	-10,99
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	CA-Cádiz	E.A.I.	370,00					
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	377,00	377,00	0,00	0,00	67,00	21,61
Flor cortada										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	7,00	2,00	40,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	4,00	1,00	33,33	-1,00	-20,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	6,00	2,00	50,00	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	4,00	1,00	33,33	1,00	33,33
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	10,30	10,30	0,00	0,00	2,00	24,10
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	191,40	191,40	0,00	0,00	55,00	40,32
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	193,16	192,28	-0,88	-0,46		
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	192,28	191,84	-0,44	-0,23	55,44	40,65
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.		180,40			50,60	38,98
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	207,00	207,00	0,00	0,00	57,50	38,46
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	205,39	204,70	-0,69	-0,34		
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	206,20	205,85	-0,35	-0,17	56,35	37,69
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.		190,90			49,50	35,01
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	216,00	223,20	7,20	3,33	55,20	32,86
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	218,16	216,72	-1,44	-0,66		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	217,08	219,96	2,88	1,33	51,96	30,93
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.		204,00			43,20	26,87
CASTAÑA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	5	Alm.		350,00				
FRUTALES NO CÍTRICOS										
BREVES E HIGOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	250,00	250,00	0,00	0,00		
CHIRIMOYA										
FINO DE JETE	I	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	260,00	200,00	-60,00	-23,08		
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.		90,00			-70,00	-43,75
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.		50,00			-50,00	-50,00
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.		117,50			-82,50	-41,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.		85,83			-67,50	-44,02
GRANADA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		100,00				
HIGOS CHUMBOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	120,00	0,00	0,00		

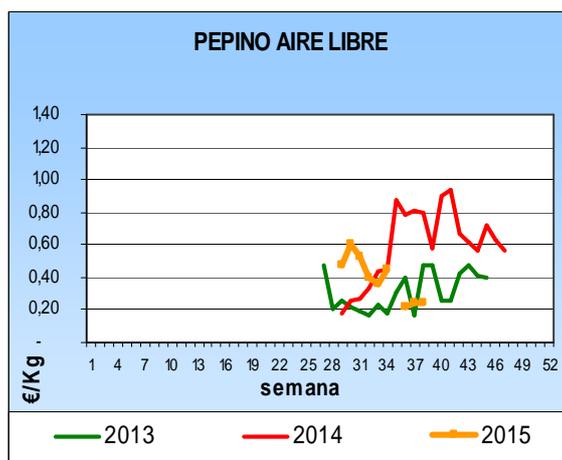
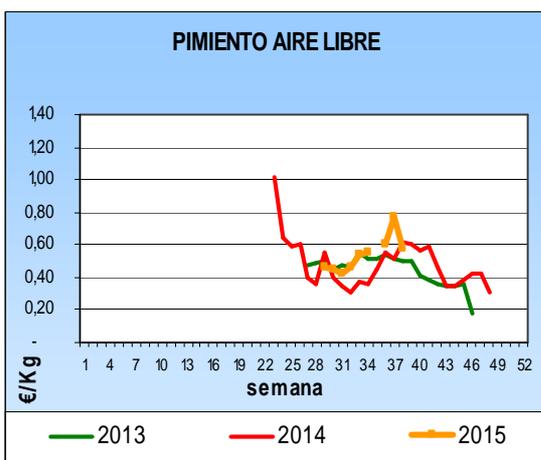
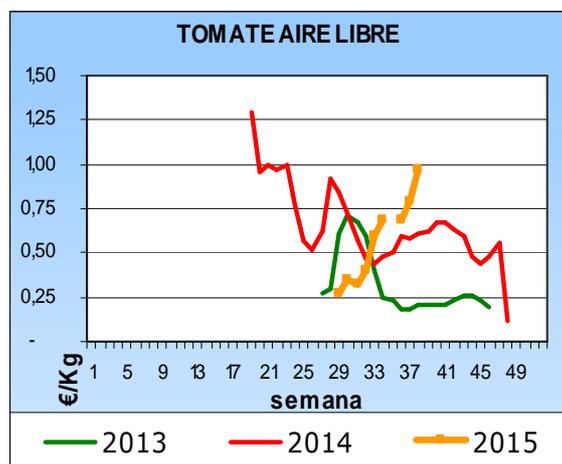
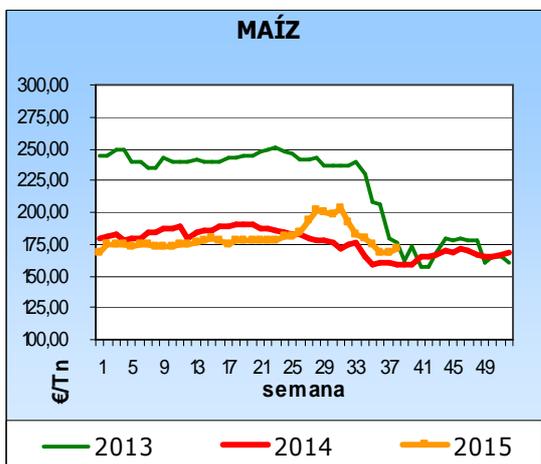
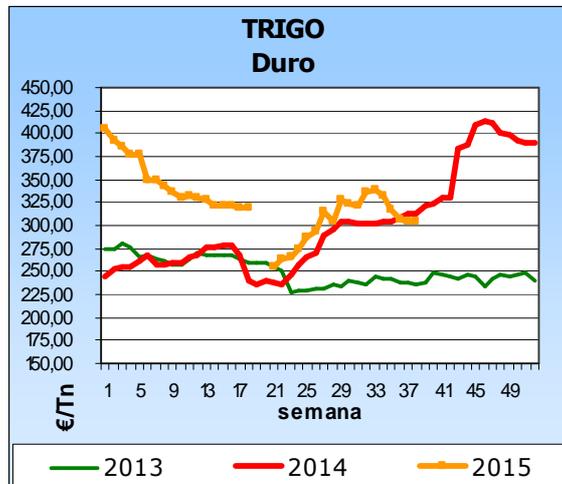
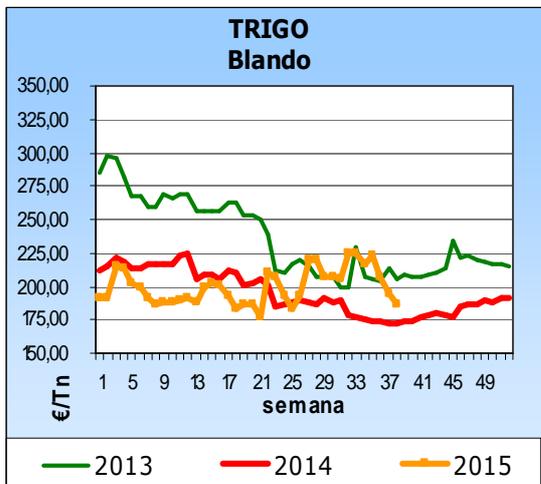
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 37	Sem. 38	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
MANGO										
OSTEEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.		200,00				
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alm.		175,00			45,00	34,62
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	220,00	220,00	0,00	0,00	120,00	120,00
TOMMY ATKINS	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alm.		150,00				
MELOCOTÓN										
TARDÍO/S.E.-AMARILLO	S.E.	100 kg	GR-Guadix	Alm.	50,00	60,00	10,00	20,00	15,00	33,33
TARDÍO/S.E.-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Guadix	Alm.	35,00	55,00	20,00	57,14	15,00	37,50
TARDÍO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	75,00	75,00	0,00	0,00	19,50	35,14
TARDÍO/S.E.	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	42,50	57,50	15,00	35,29	15,00	35,29
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	120,00	100,00	-20,00	-16,67		
MEMBRILLO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		80,00			0,00	0,00
NECTARINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Guadix	Alm.	40,00	50,00	10,00	25,00	10,00	25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	40,00	50,00	10,00	25,00	10,00	25,00
TARDÍA/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	75,00	75,00	0,00	0,00		
UVA DE MESA										
MOSCATEL	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	150,00	150,00	0,00	0,00		
FRUTOS ROJOS										
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.		650,00				
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	72,00	80,00	8,00	11,11	35,00	77,78
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	60,00	10,00	20,00	0,00	0,00
AJO										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	180,00	180,00	0,00	0,00	40,00	28,57
ALCACHOFA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	120,00	170,00	50,00	41,67	50,00	41,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	120,00	112,50	-7,50	-6,25	-7,50	-6,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.		55,00				
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	110,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	105,00	105,00	0,00	0,00	15,00	16,67
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	10,00	25,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	55,00	57,00	2,00	3,64	11,00	23,91
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00		
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	73,00	69,00	-4,00	-5,48	24,00	53,33
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	90,00	100,00	10,00	11,11	55,00	122,22
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	25,00	25,00	0,00	0,00	-23,63	-48,59
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	36,00	36,00	0,00	0,00	-21,50	-37,39
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	65,00	65,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00	33,00	0,00	0,00	-8,00	-19,51
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	-10,00	-14,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	28,00	-2,00	-6,67	2,00	7,69
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	15,00	15,00	0,00	0,00		
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	144,00	137,00	-7,00	-4,86	56,00	69,14
CEBOLLA										
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00	36,00	3,00	9,09	6,00	20,00
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	3,00	13,64
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	35,00	30,00	-5,00	-14,29		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	10,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	10,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	10,00	28,57
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	119,00	122,00	3,00	2,52	31,00	34,07
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	90,00	100,00	10,00	11,11		
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	170,00	135,00	-35,00	-20,59	-9,00	-6,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	58,00	58,00	0,00	0,00	-2,00	-3,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	90,00	80,00	-10,00	-11,11		

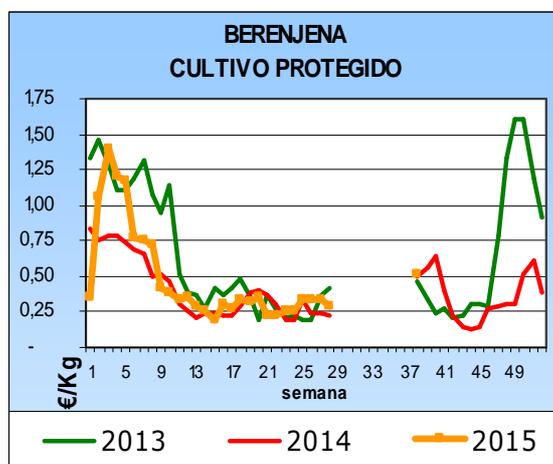
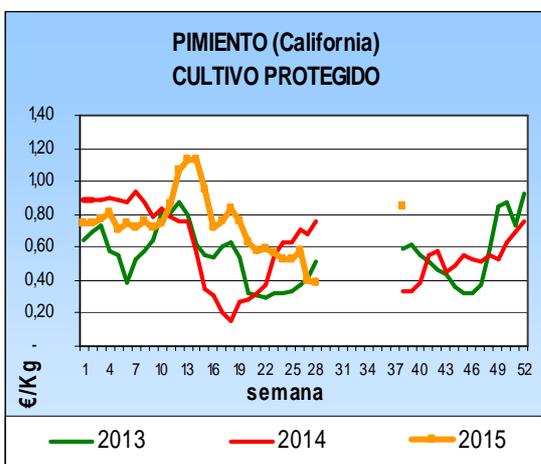
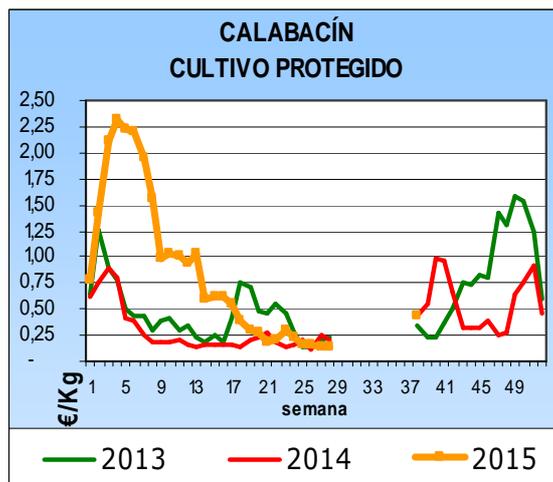
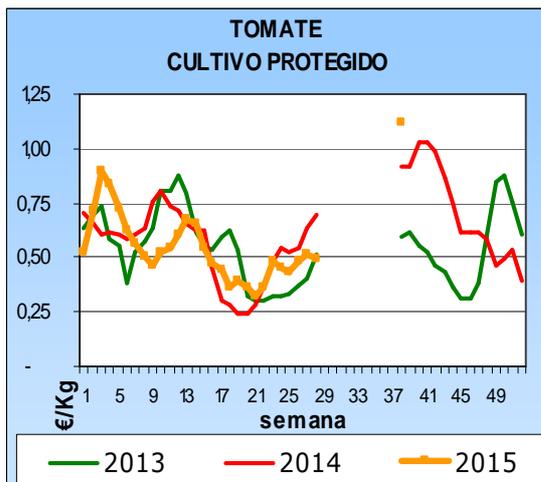
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 37	Sem. 38	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00	-5,00	-6,25
COL										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00	53,00	13,00	32,50	19,00	55,88
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	40,00					
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	45,00	5,00	12,50	25,00	125,00
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	45,00	40,00	-5,00	-11,11	23,00	135,29
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.		116,00			48,00	70,59
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	55,50	50,00	-5,50	-9,91	-6,00	-10,71
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	190,00	180,00	-10,00	-5,26	70,00	63,64
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	55,50	50,00	-5,50	-9,91	-6,00	-10,71
ESPÁRRAGO										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alm.	225,00	225,00	0,00	0,00	-38,00	-14,45
VERDE	I	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	225,00	225,00	0,00	0,00	-38,00	-14,45
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.		160,00				
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.		100,00				
JUDÍA VERDE										
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	200,00	180,00	-20,00	-10,00	60,00	50,00
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	191,00	166,00	-25,00	-13,09	-14,00	-7,78
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.		220,00			70,00	46,67
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.		220,00			70,00	46,67
LECHUGA										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	8,00	9,30	1,30	16,25		
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-5,00	-11,11
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	30,00	35,00	5,00	16,67	-10,00	-22,22
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	56,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00	35,00	87,50
MELÓN										
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	51,00	45,00	-6,00	-11,76		
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00					
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	33,00	33,00	0,00	0,00	-7,00	-17,50
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	-15,00	-37,50
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	27,00	27,00	0,00	0,00		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	-10,00	-28,57
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.		30,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	22,00	22,00	0,00	0,00	-13,00	-37,14
PEPINO										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	27,00	27,00	0,00	0,00	-59,00	-68,60
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	13,00	13,00	0,00	0,00	-87,00	-87,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	-80,00	-76,19
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	145,00	145,00	0,00	0,00	40,00	38,10
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	52,00	52,00	0,00	0,00	9,00	20,93
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	79,00	64,00	-15,00	-18,99	12,00	23,08
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	80,00	10,00	14,29	20,00	33,33
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	83,00	81,00	-2,00	-2,41	39,00	92,86
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	100,00	125,00	25,00	25,00	90,00	257,14
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	100,00	110,00	10,00	10,00	75,00	214,29
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	150,00	115,00	-35,00	-23,33		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	110,00	120,00	10,00	9,09	75,00	166,67
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	110,00	120,00	10,00	9,09	75,00	166,67
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00	-20,00	-19,05
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	90,00	99,00	9,00	10,00	30,00	43,48
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	105,00	105,00	0,00	0,00	5,00	5,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	76,00	76,00	0,00	0,00		
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	65,00	65,00	0,00	0,00	10,00	18,18
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00	58,00	23,00	65,71	28,00	93,33
SANDÍA										
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	20,00	17,00	-3,00	-15,00		
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	18,00	-7,00	-28,00	-12,00	-40,00
CON SEMILLAS	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	35,00	25,00	-10,00	-28,57		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	22,00	22,00	0,00	0,00	2,00	10,00
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		352,00			161,00	84,29
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	120,00	91,00	-29,00	-24,17	36,00	65,45
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	120,00	140,00	20,00	16,67	80,00	133,33
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	120,00	143,00	23,00	19,17	69,00	93,24
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	90,00	125,00	35,00	38,89	55,00	78,57
LISO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	90,00	85,00	-5,00	-5,56	35,00	70,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	120,00	120,00	0,00	0,00	40,00	50,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00	35,00	87,50
LISO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	130,00	130,00	0,00	0,00		

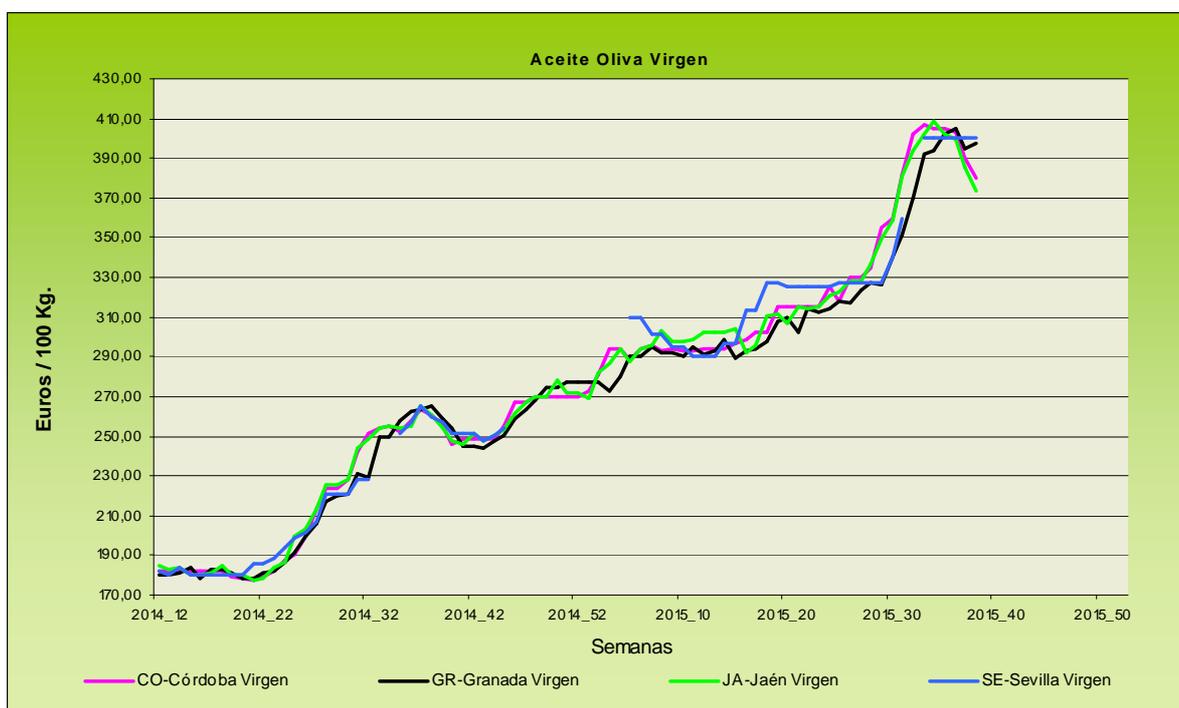
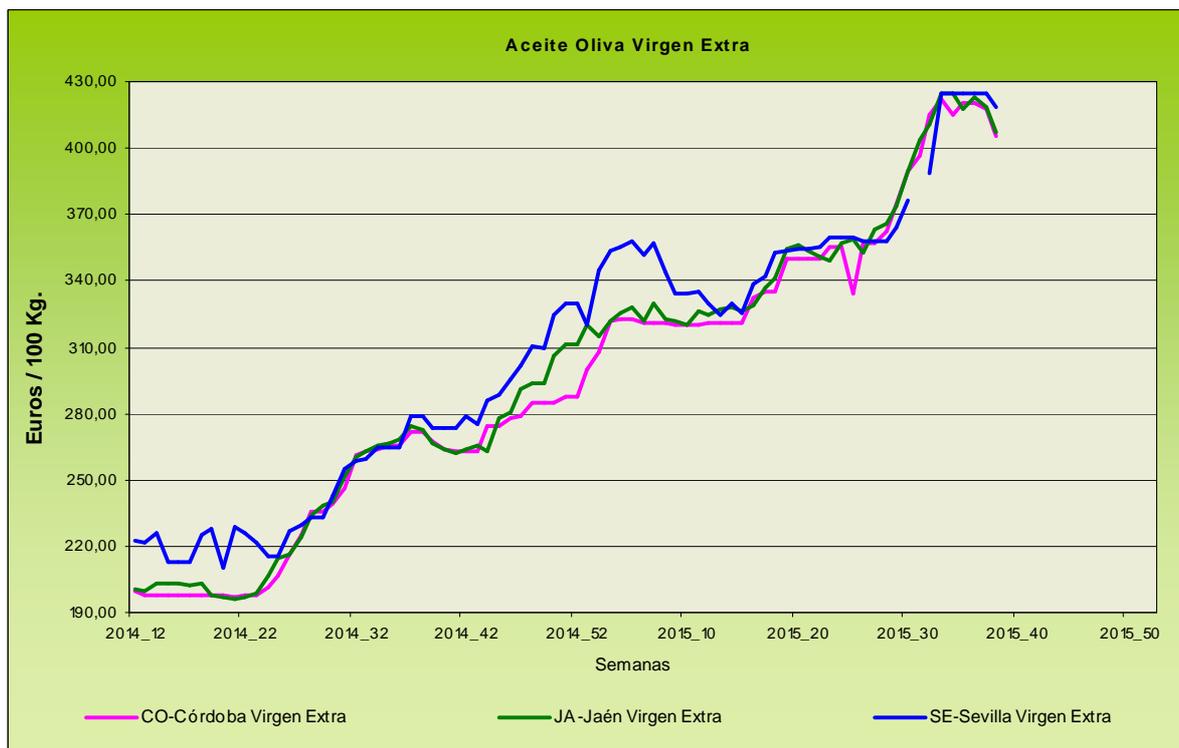
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 37	Sem. 38	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	130,00	140,00	10,00	7,69	70,00	100,00
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	130,00	140,00	10,00	7,69	70,00	100,00
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	58,00	49,00	-9,00	-15,52	-3,00	-5,77
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	53,00	53,00	0,00	0,00		
HORTICOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	110,00	90,00	-20,00	-18,18	30,00	50,00
CALABACÍN										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.		44,09				
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		8,19				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	65,00	90,00	25,00	38,46	50,00	125,00
JUDÍA VERDE										
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	184,00	218,00	34,00	18,48		
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	190,00	180,00	-10,00	-5,26	70,00	63,64
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	184,00	218,00	34,00	18,48		
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.		38,33				
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		19,06				
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	62,00	58,00	-4,00	-6,45		
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	62,00	58,00	-4,00	-6,45		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	25,00	-5,00	-16,67	-55,00	-68,75
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	140,00	140,00	0,00	0,00	75,00	115,38
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	132,00	96,00	-36,00	-27,27		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	132,00	96,00	-36,00	-27,27		
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	80,00	-20,00	-20,00	40,00	100,00
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	130,00	140,00	10,00	7,69	40,00	40,00
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	190,00	200,00	10,00	5,26		
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	190,00	200,00	10,00	5,26		
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	185,00	185,00	0,00	0,00		
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	185,00	185,00	0,00	0,00		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.		119,63				
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.		88,41				
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		177,24				
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		59,85				
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.		50,00				
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.		91,00				
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.		91,00				
PRODUCTOS VINICOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
BATATA										
CALIFORNIA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	10,00	20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	30,00	-5,00	-14,29	-10,00	-25,00
PATATA										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	22,00					
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00					
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	21,00	21,00	0,00	0,00		
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	30,00	30,00	0,00	0,00	7,00	30,43
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00		
TARDÍA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	30,00	35,00	5,00	16,67		

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios







Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

CITRICOS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					14/9	15/9	16/9	17/9	18/9	19/9
LIMÓN	Alicante	Fino	I	3/4	145,00	150,00	148,00	150,00	145,00	-
	Murcia	Fino	I	3/4	160,00	158,00	163,00	160,00	162,00	-
	Málaga	Fino	I	3/4	170,00	168,00	166,00	170,00	168,00	-

FRUTAS DE PEPITA

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					14/9	15/9	16/9	17/9	18/9	19/9
MANZANA	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	55,08	50,22	51,12	50,69	51,05	-
	Lleida	Royal Gala	I	70-80	69,41	67,48	64,89	63,01	65,03	-
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	70,35	70,35	70,35	70,35	70,35	-
	Girona	Granny Smith	I	70-80	86,52	86,52	86,52	86,52	86,52	-
	Girona	Red Delicious	I	70-80	84,03	84,03	84,03	84,03	84,03	-
	Girona	Royal Gala	I	70-80	74,68	74,68	74,68	74,68	74,68	-
PERA	Lleida	Abbé Fétel	I	70-75	81,00	82,00	-	82,00	-	-
	Lleida	Blanquilla	I	55-60	69,28	67,68	70,14	70,28	69,00	-
	Lleida	Conferencia	I	60-65	74,53	72,62	71,93	72,83	73,09	-
	Lleida	Limonera	I	60-65	69,03	61,50	68,57	68,84	68,62	-
UVA DE MESA	Alicante	Red Globe	I	-	-	84,00	87,50	105,00	80,00	-
	Murcia	Red Globe	I	-	115,00	110,00	115,00	115,00	115,00	-
	Murcia	Apirenas Blancas	I	-	170,00	160,00	160,00	165,00	170,00	-
	Murcia	Autumn Royal	I	-	185,00	180,00	190,00	195,00	180,00	-
	Murcia	Crimson Seedless	I	-	200,00	210,00	200,00	195,00	195,00	-

FRUTAS DE HUESO

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					14/9	15/9	16/9	17/9	18/9	19/9
MELOCOTÓN	Lleida	Pulpa amarilla	I	A/B	76,57	69,49	52,21	70,10	69,13	-
	Lleida	Pulpa blanca	I	A/B	70,74	58,00	70,46	55,00	70,56	-
PARAGUAYO	Lleida	-	I	A/B	63,00	68,00	69,00	69,00	69,00	-
NECTARINA	Lleida	Pulpa amarilla	I	A/B	70,35	71,29	70,71	71,10	70,90	-
	Lleida	Pulpa blanca	I	A/B	63,00	63,00	63,00	63,00	63,00	-
	Zaragoza	Pulpa amarilla	I	A/B	63,87	64,91	58,72	71,48	71,10	-
	Zaragoza	Pulpa Blanca	I	A/B	74,69	74,69	74,69	74,69	74,69	-

HORTALIZAS

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					14/9	15/9	16/9	17/9	18/9	19/9
AJO	Cuenca	Morado	I	45-55	222,00	222,00	222,00	222,00	222,00	-
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	111,00	94,50	94,12	78,24	79,41	-
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	77,75	64,50	65,25	59,50	51,75	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	151,46	150,95	150,91	151,28	151,46	-
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	148,75	164,00	182,50	185,00	153,25	-
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400 g y +	138,42	135,65	172,08	164,41	153,33	-
	Murcia	Iceberg	I	400 g y +	115,00	117,00	110,00	112,00	115,00	-
PEPINO	Almería	Liso	I	350-500 g	77,00	70,59	53,53	55,29	44,71	-
PIMIENTO	Almería	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70 mm y +	142,00	-	103,53	-	110,00	-
	Almería	Cuadrado Verde	I	70 mm y +	98,00	101,00	109,25	72,00	114,00	-
	Murcia	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70 mm y +	66,88	74,89	61,63	69,18	70,59	-
	Murcia	Cuadrado Verde	I	70 mm y +	58,00	54,56	55,88	56,00	56,39	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-100 mm	111,00	111,00	111,00	111,00	111,00	-
	Murcia	Redondo	I	57-100 mm	120,38	114,47	108,64	120,00	113,24	-

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

El mercado de ganado de cría en Torrelavega no ha presentado cambios significativos con respecto a la semana precedente, comercializándose la oferta presentada de forma y a precios similares. Los cruzados de calidad media se han comercializado ágilmente, mientras que los de menor calidad han presentado tratos más dificultosos, aunque, al final, las cotizaciones de la semana pasada se han repetido. A pesar de una oferta más escasa de frisonas, se han comercializado con más laboriosidad que la semana anterior debido a la calidad inferior de los animales y han repetido precio de forma dificultosa. En general en todos los mercados nacionales la oferta limitada está haciendo que los precios tiendan al alza, sobre todo para los cruzados, machos y hembras, que suben, mientras que los frisonas, que otros años por estas fechas tendían claramente a la baja, se mantienen por la limitación del ganado procedente de Francia.

En cuanto al ganado para abasto, escasa oferta y de calidad media, al igual que en semanas precedentes, la registrada en el mercado de Torrelavega, y aunque ha terminado por venderse, ha sido a base de tratos lentos y trabajados y, al final, con repetición de precios. Repeticiones de precios en el resto de España, salvo las hembras cruzadas de más peso que incrementan su cotización en 3 céntimos/kg canal. Los precios del ganado para carne se han mantenido este año por debajo de las cotizaciones del año pasado y en el momento en el que parecía que se iban a igualar, se ha detenido la tendencia alcista que han llevado durante algunas semanas.

Mercado en Andalucía

Las cotizaciones del ganado para vida no han presentado movimientos esta semana, ya que se han repetido las de la semana pasada en todas las provincias y categorías. Con relación al año pasado, los terneros se encuentran por debajo de las cotizaciones alcanzadas en todas las provincias y categorías salvo en Cádiz las hembras cruzadas y los del país, y los machos cruzados en Córdoba y SE-Campaña.

El ganado para sacrificio ha presentado una semana bastante estable en cuanto al precio con incrementos únicamente en Huelva en el añojo y en terneros del país mientras que Granada presenta una caída de los precios en los añojos. El resto de categorías y provincias han repetido.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

En el cebado de cepa blanca la norma en las salidas del verano solía ser que la mayoría de los países bajaban precio, pero se está dando la circunstancia que este año la situación de cada país es distinta. Así España está bajando, Alemania está subiendo o, como mucho, repite y Francia, baja aunque con una ligera tendencia. Los buenos datos de la exportación alemana se han unido al regreso de los ciudadanos a las ciudades, este hecho ha incrementado la demanda y por ello también los precios que, en el caso de Alemania, estaban bajos. En España también los datos de la exportación son buenos, aunque al tener precios más altos que Alemania, estos bajan algo para poder competir. A estas alturas del año la oferta suele ser más alta que la demanda y por ello los precios tendían a la baja, pero este año esa situación no se está dando aún. España pierde 2 céntimos/ kg peso vivo y el peso se incrementa algo más de un kilo.

Se incrementa en medio euro el precio del lechón esta semana en Lérida mientras que en otras zonas como Segovia y Zamora repite la cotización de la semana pasada. Los mercados europeos como el alemán y el danés suben 1 euro/ lechón mientras que se han registrado los mismos incrementos que en España en Holanda. Los precios holandeses se encuentran por encima de los españoles, por lo que a los lechones procedentes de Holanda les cuesta más entrar en nuestro país. De momento en las granjas no se generan muchas plazas libres porque la matanza aún no está a su máximo nivel.

En el Ibérico se cambian las tornas con respecto a la semana anterior. Esta semana Salamanca repite precio en los cebados mientras que Extremadura anota un incremento que ha sido de 0,38 céntimos/ kg peso vivo en los de Cebo y de casi medio céntimo en los de Cebo de Campo. Los lechones también repiten en Salamanca y suben 6,5 céntimos/ kg en Extremadura.

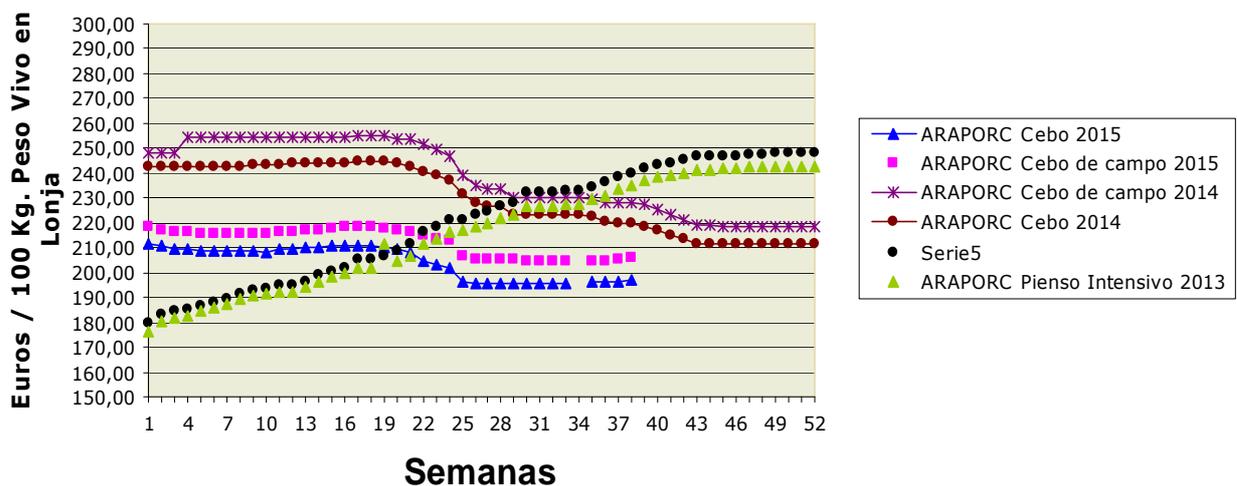
Porcino para sacrificio y vida

Mercado en Andalucía

Esta semana, de forma general, han continuado los descensos en el precio del cerdo cebado de capa blanca en nuestra Comunidad Autónoma, habiéndose situado entre 1 y 2 céntimos/ kg peso vivo. Cádiz y SE-ARAPORC han repetido en los cebados de 60-80 kg. Los lechones esta semana han presentado un marcado carácter alcista con incrementos entre 5 y 7,5 céntimos/ kg en varios mercados andaluces.

El porcino Ibérico, a pesar que en muchas categorías ha repetido precio, ha anotado incrementos en Huelva en los de Cebo de Campo y en SE-ARAPORC, aunque ligeros, en los de Cebo y Cebo de Campo. En los lechones repeticiones con la salvedad de un incremento de 1% en SE-ARAPORC y un descenso de casi un 7% en Huelva, si bien el precio en Huelva la semana anterior se encontraba por encima de otros mercados.

Ibérico Pienso 2013-2014-2015



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Nueva repetición de los precios de los corderos de forma generalizada en nuestro país. El día 24 de septiembre, día de la fiesta musulmana del cordero, puede ser un punto de inflexión en el mercado del ovino, descendiendo el precio si ha quedado ganado de más peso, o subiendo si los establos están vacíos. Ya la oferta actual es muy baja y contrarresta la poca demanda existente, así que si hay movimiento en uno u otro sentido el precio tenderá hacia abajo o hacia arriba. Los casos de lengua azul aparecidos en Rumanía han provocado el cierre a las exportaciones de este país a Jordania.

Se incrementa el precio del cabrito en 10 céntimos/ kg peso vivo en algunos mercados por la escasez de oferta.

Mercado en Andalucía

Esta semana en la zona oriental de Andalucía es donde se han registrado incrementos en el precio de los corderos. Suben los pascuales en Granada y Jaén y los lechales en Granada. En la zona occidental repeticiones en los precios.

Los cabritos, que la semana pasada subían en Granada anotan un descenso esta semana en esa provincia. En el resto, repeticiones en el precio salvo un ligero descenso que no superó el medio céntimo/ kg peso vivo en Huelva.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Desciende el pollo blanco en la lonja de Belpuig (Lérida) en 18 céntimos/ kg peso vivo mientras que el pollo amarillo mantiene la cotización de la semana pasada tras dos semanas de descensos acusados. El pollo blanco se sitúa en un euro y el amarillo en 0,84 céntimos/ kg peso vivo. La lonja del Ebro recoge el descenso de 28 céntimos/ kg peso vivo que ya anotó la de Belpuig la semana pasada y se sitúa en 0,84 céntimos/ kg peso vivo, al mismo nivel que ésta.

Continúa un mercado del huevo muy ralentizado en la lonja avícola de Toledo lo que ha vuelto a provocar una caída en las cotizaciones, siendo esta semana de 2 céntimos/ docena en todos los tamaños. En las lonjas de Belpuig y del Ebro se repiten precios en todos los gramajes. También la lonja de Reus anota repeticiones en los huevos tanto blancos como rubios.

Mercado en Andalucía

Descenso de un céntimo/ kg peso vivo en el precio del pollo en Andalucía, se mantiene la distancia con respecto al precio del pollo en otras comunidades.

Las cotizaciones de los huevos anotan un descenso de 4 céntimos/ docena en Granada en todos los gramajes menos en el "XL" que permanece invariable. En Córdoba y Sevilla se mantienen los precios en todos los tamaños.

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

El día 23 de septiembre está previsto que se firme el acuerdo entra todas las partes que participan en el sector lácteo, considerando la ministra de Agricultura que la firma del mismo es muy positiva para todos los ganaderos del sector lácteo español. En principio es segura la firma de la propuesta por todos los grupos de la distribución y de las industrias, así como por ASAJA y las Coop. Agroalimentarias, aunque aún quedan reticencias por parte de UPA y COAG. La imposibilidad de fijar un precio mínimo es uno de los temas que están levantando mayores enfrentamientos. En el acuerdo, la distribución se compromete a no banalizar el producto y darle el valor y la imagen que corresponde a su calidad, así como a promover la identificación de los productos en origen. Las industrias se comprometen a la aplicación de los contratos y a promover en el seno de la interprofesional la aplicación de un contrato tipo transparente, así como a compartir con los ganaderos sus mejoras en los precios de cesión a la distribución.

Mercado en Andalucía

Precios estables en la leche de vaca y cabra en Andalucía

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 37	Sem. 38	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	236,00	236,00	0,00	0,00	-28,00	-10,61
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00	-22,00	-8,40
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	215,68	215,68	0,00	0,00	-27,30	-11,24
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00	-10,00	-4,00
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	-10,00	-3,64
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	290,14	290,14	0,00	0,00	21,84	8,14
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	312,00	312,00	0,00	0,00	17,00	5,76
NO CRUZADO-FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO CRUZADO-RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	230,00	230,00	0,00	0,00	9,00	4,07
NO CRUZADO-RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-2,50	-1,20
NO CRUZADO-RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00	7,00	3,00
NO CRUZADO-RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-7,50	-3,61
NO CRUZADO-RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	210,56	210,56	0,00	0,00	-27,69	-11,62
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	245,00	245,00	0,00	0,00	10,00	4,26
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	260,00	260,00	0,00	0,00	-9,00	-3,35
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	217,00	217,00	0,00	0,00	-1,00	-0,46
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	216,00	225,00	9,00	4,17	12,00	5,63
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	212,50	212,50	0,00	0,00	-5,00	-2,30
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	223,00	223,00	0,00	0,00	-9,00	-3,88
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	217,00	217,00	0,00	0,00	6,00	2,84
NO CRUZADO-FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	227,00	227,00	0,00	0,00	18,00	8,61
NO CRUZADO-FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	204,69	204,69	0,00	0,00	-37,61	-15,52
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	215,50	215,00	-0,50	-0,23	14,00	6,97
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-12,00	-5,53
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	204,00	214,00	10,00	4,90	14,00	7,00
NO CRUZADO-RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-2,50	-1,20
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	225,00	225,00	0,00	0,00	12,00	5,63
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	216,00	216,00	0,00	0,00	-17,00	-7,30
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	225,00	222,00	-3,00	-1,33	8,50	3,98
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	278,55	275,00	-3,55	-1,27	-20,00	-6,78
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	230,00	230,00	0,00	0,00	-25,00	-9,80
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	236,15	238,00	1,85	0,78	-37,00	-13,45
NO CRUZADO-RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	198,00	198,00	0,00	0,00	-36,00	-15,38
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	260,00	260,00	0,00	0,00	-15,00	-5,45
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	240,00	240,00	0,00	0,00	-6,00	-2,44
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	301,00	301,00	0,00	0,00	6,50	2,21
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VACAS										
NO CRUZADO-FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	118,00	118,00	0,00	0,00	3,00	2,61
NO CRUZADO-RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	114,00	114,00	0,00	0,00	-10,00	-8,06
NO CRUZADO-RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	-5,00	-7,14
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	128,00	128,00	0,00	0,00	-11,00	-7,91
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	279,00	279,00	0,00	0,00	-6,00	-2,11
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUENA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	450,00	450,00	0,00	0,00	-50,00	-10,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	500,00	500,00	0,00	0,00	-100,00	-16,67
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	537,67	537,67	0,00	0,00	15,45	2,96
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.		450,00			-50,00	-10,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	497,00	504,00	7,00	1,41		
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.		477,78			55,56	13,16
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	511,56	493,89	-17,67	-3,45	-17,22	-3,37
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	369,00	369,00	0,00	0,00	-10,00	-2,64
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	438,20	438,00	-0,20	-0,05	-49,00	-10,06
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	355,00	355,00	0,00	0,00	-45,00	-11,25
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	342,50	342,00	-0,50	-0,15	-58,00	-14,50
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	342,00	342,00	0,00	0,00	-14,00	-3,93
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	537,00	537,00	0,00	0,00	2,00	0,37
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	-1,00	-1,64
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	62,00	62,00	0,00	0,00	-6,00	-8,82
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	66,00	66,00	0,00	0,00	-1,00	-1,49

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 37	Sem. 38	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	65,00	65,00	0,00	0,00	-1,00	-1,52
PRIMALAS										
NO DESIGNADO	PREÑADA	Res	AL-Almería	Expl.	85,00	85,00	0,00	0,00	-5,00	-5,56
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,10	1,06	-0,04	-3,64		
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,00	0,96	-0,04	-4,00		
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,22	1,22	0,00	0,00		
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,90	0,86	-0,04	-4,44		
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,92	0,92	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,94	0,94	0,00	0,00	-0,09	-8,74
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,80	0,80	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,83	0,83	0,00	0,00	-0,08	-8,79
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	1,04	1,04	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	1,04	1,04	0,00	0,00	-0,17	-14,05
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,67	0,67	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,72	0,72	0,00	0,00	0,03	4,35
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	1,06	1,03	-0,03	-2,83		
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	47,00	47,00	0,00	0,00	-33,00	-41,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	47,00	47,00	0,00	0,00	-33,00	-41,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	49,00	49,00	0,00	0,00	-40,00	-44,94
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	-1,30	-2,12
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	30,00	30,00	0,00	0,00	-7,50	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	35,52	35,52	0,00	0,00	-2,91	-7,57
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	37,00	37,00	0,00	0,00	-1,36	-3,55
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	392,00	392,00	0,00	0,00	34,00	9,50
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	475,00	475,00	0,00	0,00	30,00	6,74
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	380,00	380,00	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	284,78	285,00	0,22	0,08	15,00	5,56
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	-25,00	-8,47
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	283,54	283,54	0,00	0,00	-6,85	-2,36
MERINA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	254,00	254,00	0,00	0,00	-2,00	-0,78
MERINA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	220,00	220,00	0,00	0,00	-25,00	-10,20
MERINA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	255,78	255,78	0,00	0,00	-4,52	-1,74
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	310,00	310,00	0,00	0,00	42,00	15,67
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	326,00	326,00	0,00	0,00	39,00	13,59
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	414,29	400,00	-14,29	-3,45	40,00	11,11
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	412,50	412,50	0,00	0,00	16,36	4,13
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.		488,89			88,89	22,22
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	413,39	433,80	20,41	4,94	48,42	12,56
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	531,00	531,00	0,00	0,00	87,00	19,59
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	352,94	352,94	0,00	0,00	29,41	9,09
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.		384,21			73,68	23,73
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	352,94	368,58	15,64	4,43	51,55	16,26
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	366,00	375,00	9,00	2,46	42,00	12,61
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	300,00	300,00	0,00	0,00	30,00	11,11
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	257,52	257,52	0,00	0,00	14,16	5,82
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	280,00	300,00	20,00	7,14	32,00	11,94
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.		356,00			44,00	14,10
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	279,17	303,38	24,21	8,67	30,04	10,99
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	565,00	565,00	0,00	0,00	92,00	19,45
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	346,00	346,00	0,00	0,00	40,00	13,07
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	16,00	16,00	0,00	0,00	1,00	6,67
MERINA	DESECHO	Res	SE-Campiña	Expl.	15,50	15,50	0,00	0,00	-0,50	-3,12
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	30,00	30,00	0,00	0,00	10,00	50,00
NO DESIGNADO	DESECHO	Res	AL-Almería	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00	0,00	0,00
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	62,00	62,00	0,00	0,00	-6,00	-8,82
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	74,00	74,00	0,00	0,00	1,00	1,37
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	138,00	137,00	-1,00	-0,72	24,00	21,24
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	138,00	137,00	-1,00	-0,72	24,00	21,24
POLLOS EN CANAL										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	188,54	188,54	0,00	0,00	10,54	5,92
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
IBÉRICO-IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	217,35	217,35	0,00	0,00	-76,08	-25,93

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 37	Sem. 38	Variación semanal (Euros)	Variación semanal (%)	Variación interanual (Euros)	Variación interanual (%)
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	115,00	110,00	-5,00	-4,35	-80,00	-42,11
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	90,00	92,50	2,50	2,78	-55,00	-37,29
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	120,00	120,00	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	110,00	117,50	7,50	6,82	-45,00	-27,69
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	132,50	137,50	5,00	3,77	-50,00	-26,67
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	108,33	107,50	-0,83	-0,77	-61,25	-36,30
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	136,99	136,99	0,00	0,00	-70,01	-33,82
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	130,00	135,00	5,00	3,85	-40,00	-22,86
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	217,35	219,53	2,18	1,00	-95,63	-30,34
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	236,50	220,00	-16,50	-6,98		
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	222,50	222,50	0,00	0,00	-112,50	-33,58
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	235,00	235,00	0,00	0,00	-138,17	-37,03
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	217,35	217,35	0,00	0,00	-89,12	-29,08
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	228,00	228,00	0,00	0,00	-90,00	-28,30
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICO-IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	256,04	256,04	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	250,32	250,32	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	219,44	219,44	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	219,47	219,47	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	226,00	226,00	0,00	0,00	-87,00	-27,80
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	260,82	260,82	0,00	0,00	-13,04	-4,76
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	245,61	246,00	0,39	0,16	-32,00	-11,51
IBÉRICO	DE 6 A 9 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	284,36	284,36	0,00	0,00		
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
IBÉRICO-IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	204,00	204,00	0,00	0,00	-26,00	-11,30
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	124,30	123,30	-1,00	-0,80	-9,00	-6,80
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	124,55	124,55	0,00	0,00	-22,43	-15,26
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	124,00	123,00	-1,00	-0,81	-17,00	-12,14
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	122,00	122,00	0,00	0,00	-15,00	-10,95
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	140,00	138,00	-2,00	-1,43		
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	123,10	122,10	-1,00	-0,81	-9,00	-6,86
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	116,80	114,80	-2,00	-1,71	-12,30	-9,68
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	128,67	127,67	-1,00	-0,78	-10,83	-7,82
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	55,00	58,00	3,00	5,45	-12,00	-17,14
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	99,98	99,98	0,00	0,00	-30,43	-23,33
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	195,62	195,62	0,00	0,00	-29,03	-12,92
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	205,35	206,05	0,70	0,34	-21,91	-9,61
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	183,00	196,00	13,00	7,10	-30,00	-13,27
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	202,50	202,50	0,00	0,00	-22,50	-10,00
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	206,13	206,13	0,00	0,00	-26,02	-11,21
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	204,00	204,00	0,00	0,00	-26,00	-11,30
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	196,05	197,35	1,30	0,66	-22,17	-10,10
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	195,00	195,00	0,00	0,00	-22,50	-10,34
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	196,99	196,99	0,00	0,00	-25,37	-11,41
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	125,70	124,70	-1,00	-0,80	-9,00	-6,73
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	121,30	121,30	0,00	0,00	-10,20	-7,76
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	117,00	117,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PRODUCTOS APÍCOLAS										
MIEL										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	0,00	0,00		
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	4,25	4,25	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	4,05	4,05	0,00	0,00		
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,65	3,65	0,00	0,00		

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3.-Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía

Para ampliar información, en relación con las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía, puede acceder al siguiente enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/principales-datos-economicos/index.html>

5.-SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2015

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

Resolución de 18 de noviembre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014, que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

[\(Resolución de 18 de noviembre de 2014\).](#)

Resolución de 23 de junio de 2015, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se convocan subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de los seguros agrarios comprendidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

[\(Resolución de 23 de junio de 2015\).](#)

Resolución de 20 de julio de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de julio de 2015, por el que se modifica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014, que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

[\(Resolución de 20 de julio de 2015\).](#)

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco ⁽¹⁾ .	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; plantales de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones cítricas.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus plántulas, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaífo y membrillo ⁽¹⁾ .	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

⁽¹⁾ La cobertura para el tabaco en la línea de seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas y la cobertura de membrillo en la línea de seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, está condicionada a las adopciones mencionadas respectivamente en los puntos cuarto, apartado 2.f), y quinto, apartado 1.j), de este Plan.

Seguros de producciones ganaderas y acuícolas

Líneas de seguro		Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de recría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino.		1 de febrero
Tarifa general ganadera.		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos.		1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.		1 de octubre
Seguro de acuicultura continental.		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia.		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana).		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina		1 de febrero

Seguros de retirada y destrucción

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de retirada y destrucción de animales muertos en explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.5 NOVEDADES

SE CONCRETA EL PLAZO DE SUSCRIPCIÓN DEL SEGURO DE COMPENSACIÓN POR PERDIDA DE PASTOS

El seguro de compensación por pérdida de pastos para el ejercicio 2015 ha tenido modificaciones importantes que están siendo puestas en conocimiento del sector y con el objeto de facilitar la contratación, ENESA considera necesario concretar las fechas de inicio y finalización de la contratación de las opciones A,B,C y F en el grupo 6 (Andalucía) ENESA mediante Resolución por la que se concreta la fecha de inicio y finalización del periodo de suscripción para el seguro de compensación de pérdida de pastos para el ejercicio 2015 ,quedando las **opciones A y B las cuales se iniciarán el 1 de julio y finalizarán el 10 de septiembre, y las opciones C y F se iniciaran el 1 de julio y finalizara el 31 de octubre.**

Resolución de la Presidencia de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios por la que se concreta el periodo de suscripción del Seguro de Compensación por Pérdida de Pastos comprendido en el Plan de Seguros Agrarios combinados para el ejercicio 2015

INICIO CONTRATACIÓN SEGUROS AGRARIO PLAN 2015

Se han publicado en BOE las siguientes líneas de seguros agrarios para el plan 2015:

- **Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales**
- **Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos**
- **Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos**

SEGURO CON COBERTURAS CRECIENTES PARA EXPLOTACIONES DE CAQUI Y OTROS FRUTALES

Bienes asegurable.

Azufaifo, caqui, castaño, endrino, granado, higuera (breva e higo), kiwi, membrillo y níspero.

Riesgos Cubiertos

En Producción y Plantación se cubre los riesgos de pedrisco, helada (según el tipo de cultivo), riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado) y resto de adversidades climáticas.

En instalaciones cubre todos los riesgos en oa garantía a la Producción.

Período de garantías

1. Seguro principal:

a) Garantía a la producción.

1.º Inicio de garantías. Las garantías se inician en la toma de efecto, y nunca antes de las fechas o estados fenológicos que figuran en el anexo V.

2.º Final de garantías. Las garantías finalizarán en la fecha más temprana de las siguientes:

En el momento de la recolección.

En el momento que los frutos sobrepasen la madurez comercial.

En las fechas que figuran en el anexo V.

b) Garantía a la plantación.

1.º Inicio de garantías. Las garantías se inician con la toma de efecto.

2.º Final de garantías. Las garantías finalizan en la fecha más temprana de las siguientes:

Los 12 meses desde que se iniciaron las garantías.

La toma de efecto del seguro de la campaña siguiente.

c) Garantía a las instalaciones.

1.º Inicio de garantías. Las garantías se inician con la toma de efecto.

2.º Final de garantías. Las garantías finalizan en la fecha más temprana de las siguientes:

Los 12 meses desde que se iniciaron las garantías.

La toma de efecto del seguro de la campaña siguiente.

2. Seguro complementario:

a) Inicio de garantías. Las garantías se inician con la toma de efecto de la declaración de seguro complementario y nunca antes de las fechas que figuran en el Anexo II.

b) Final de garantías. Las garantías finalizan en las mismas fechas que las especificadas para la garantía de la producción del seguro principal.

Período de suscripción

Teniendo en cuenta los períodos de garantía, anteriormente indicados y lo establecido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015, el período de suscripción es:

Cultivo	Seguro Principal	
	Inicio periodo suscripción	Final periodo suscripción
Azufaifo	01/12/2015	15/05/2016
Caqui	01/09/2015	10/02/2016
Castaño	01/09/2015	15/05/2016
Endrino	Módulo 1 y 2	01/09/2015
	Módulo P	01/03/2016
Granado	15/01/2016	30/04/2016
Higuera	Breva	01/09/2015
	Higo	01/09/2015
Kiwi	01/09/2015	15/03/2016
Membrillo	Módulos 1, 2 y P con helada(*)	15/11/2015
	Módulos 1, 2 y P sin helada	15/11/2015
Níspero	01/09/2015	15/11/2015

(*) Campiña Baja, Las Colonias, Campiña Alta y Penibética (Córdoba), La Campiña y Estepa (Sevilla).

Cultivo	Seguro Complementario	
	Inicio periodo suscripción	Final periodo suscripción
Caqui	15/06/2015	15/08/2016
Endrino	01/03/2016	31/05/2016
Kiwi	16/03/2016	15/06/2016
Membrillo	01/02/2016	30/04/2016

- Ver artículo Ver artículo 8 Orden AAA/1758/2015, 28 de agosto

Novedades del Plan 2015

- En la Producción:

-Se incluye en esta línea de seguro el cultivo de **membrillo**.

Será asegurable en los módulos 1, 2 y P, y se podrá optar al seguro complementario en los tres módulos en los ámbitos con cobertura de helada.

- En las declaraciones de seguro, con un capital asegurado en el seguro principal superior a 300.000 €, se admitirá la declaración de seguro complementario sin incorporar todas las parcelas, y posteriormente, con la fecha límite del final de suscripción, se permitirá efectuar una modificación incorporando el resto de parcelas.

- Se modifican los criterios y las tablas para el cálculo de la Bonificación/Recargo.

- Se modifica el periodo de suscripción para el cultivo de **Granado** siendo ahora del **15 de enero de 2016 al 30 de abril de 2016**.

Normativa (.pdf)

Orden AAA/1758/2015, de 28 de agosto, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

SEGURO CON COBERTURAS CRECIENTES PARA EXPLORACIONES DE FRUTOS SECOS

Bienes asegurables.

algarrobo, almendro, avellano, nogal y pistacho.

Riesgos Cubiertos

En Producción y Plantación se cubre los riesgos de pedrisco, helada (según el tipo de cultivo), riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado) y resto de adversidades climáticas.

En instalaciones cubre todos los riesgos en la garantía a la Producción.

Ver Anexo I de la Orden AAA/1760/2015, de 28 de agosto.

Período de garantías

1. Seguro principal.

a) Garantía a la producción.

1.º Inicio de garantías: Las garantías se inician en la toma de efecto y nunca antes de las fechas que figuran en el anexo V.

2.º Final de garantías: Las garantías finalizarán en la fecha más temprana de las siguientes:

En el momento de la recolección.

En el momento en que los frutos sobrepasen la madurez comercial.

En las fechas que figuran en el anexo V.

b) Garantía a la plantación.

1.º Inicio de garantías: Las garantías se inician con la toma de efecto.

2.º Final de garantías: Las garantías finalizan en la fecha más temprana de las siguientes:

Los 12 meses desde que se iniciaron las garantías.

La toma de efecto del seguro de la campaña siguiente.

c) Garantía a las instalaciones.

1.º Inicio de garantías: Las garantías se inician con la toma de efecto.

2.º Final de garantías: Las garantías finalizan en la fecha más temprana de las siguientes:

Los 12 meses desde que se iniciaron las garantías.

La toma de efecto del seguro de la campaña siguiente.

2. Seguro complementario.

a) Inicio de garantías: Las garantías se inician con la toma de efecto de la declaración de seguro complementario y nunca antes de que el cultivo alcance el estado fenológico «fruto de 20 mm.»

b) Final de garantías: Las garantías finalizan en las mismas fechas que las especificadas para la garantía de la producción del seguro principal.

Período de suscripción

Teniendo en cuenta los periodos de garantía anteriormente indicados y lo establecido en el Plan de Seguros Agrarios combinados para el ejercicio 2015, el periodo de suscripción será el siguiente:

1. Seguro principal:

a) Módulos 1 y 2 para almendro.

Inicio de la suscripción: 1 de septiembre de 2015.

Finalización del periodo de suscripción: 30 de noviembre de 2015.

b) Módulos 1 y 2 para el resto de cultivos.

Inicio de la suscripción: 1 de marzo de 2016.

Finalización del periodo de suscripción: 15 de mayo de 2016.

c) Módulo P.

Inicio de suscripción: 1 de marzo de 2016 para todos los cultivos.

Finalización del periodo de suscripción: 15 de mayo de 2016 para todos los cultivos.

2. Seguro complementario:

Inicio de la suscripción: 1 de marzo de 2016.

Finalización de la suscripción: 15 de mayo de 2016.

Novedades del Plan 2015

- Revisión de rendimientos Almendro

Se mejora la revisión de los rendimientos asignados en los Módulos 1 y 2, de forma que se amplía el plazo de presentación de solicitudes, pudiendo hacerlo todo el año, y dirigiendo la solicitud a Agroseguro en los siguientes periodos:

- Antes del inicio de suscripción del seguro: Estas solicitudes serán estudiadas para el seguro de contratación del mismo Plan.
- Durante el periodo de suscripción del seguro: Estas solicitudes se hacen contratando previamente la póliza, y serán estudiadas para la contratación del mismo Plan como se venía haciendo hasta la fecha.
- Después del periodo de contratación del seguro. Estas solicitudes serán estudiadas para la contratación del siguiente Plan.

Normativa (.pdf)

Orden AAA/1760/2015, de 28 de agosto, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

SEGURO CON COBERTURAS CRECIENTES PARA EXPLOTACIONES DE CULTIVOS HERBÁCEOS EXTENSIVOS

Bienes asegurables.

arroz, cereales de invierno, cereales de primavera, leguminosas grano y oleaginosas cultivadas en parcelas de secano y regadío, cuyo destino sea exclusivamente la obtención de grano o de semilla certificada.

Riesgos Cubiertos

- En Producción cubre los riesgos de pedrisco, incendio, no nascencia y no implantación, riesgos excepcionales (fauna silvestre, incendio, inundación-lluvia torrencial, lluvia persistente y viento huracanado) y resto de adversidades climáticas.
- En Instalaciones cubre todos los riesgos cubiertos en la garantía a la producción y cualquier otro riesgo climático.
- Paja de Cereales de invierno se incluye como garantía cubriendo pedrisco, incendio y riesgos excepcionales.

Período de garantías

1. Seguro principal:

a) Garantía a la producción.

1.º Inicio de garantías: con la toma de efecto, una vez finalizado el período de carencia y nunca antes de la siembra o del estado fenológico que se recoge en el anexo V.

2.º Final de garantías: en la fecha más temprana de las siguientes:

En el momento de la recolección.

En las fechas que se recogen en el anexo V.

b) Garantía a la paja.

1.º Inicio de garantías: con la toma de efecto, una vez finalizado el período de carencia y nunca antes del espigado.

2.º Suspensión de garantías. Las garantías se suspenderán temporalmente en los siguientes supuestos:

A) Cuando transcurridos 30 días desde que finalizó la recolección o siega, no se encuentre empacada o en gavillas.

B) En cualquier caso, si el 30 de septiembre de 2016 la paja no se encuentra recogida en almiaros o pajares en todo el territorio nacional, excepto en las comunidades autónomas de la Región de Murcia, Andalucía y Canarias, en las que la fecha límite será el 15 de agosto de 2016.

La suspensión de garantías durará hasta que se restablezcan las situaciones descritas anteriormente.

3.º Final de garantías: una vez que la paja esté almacenada en almiaros o pajares las garantías finalizarán en la fecha más temprana de las siguientes:

El 31 de mayo de 2017.

En todo caso, cuando antes de esa fecha, la paja deje de ser propiedad del asegurado.

c) Garantía a las instalaciones

1.º Inicio de garantías: con la toma de efecto del seguro.

2.º Final de garantías: en la fecha más temprana de las siguientes:

A los doce meses desde que se iniciaron las garantías.

Con la toma de efecto del seguro de la campaña siguiente.

2. Seguro complementario para la garantía a la producción:

a) Inicio de garantías: con la toma de efecto, nunca antes de la nascencia normal del cultivo, de la implantación o del estado fenológico que figura en el anexo V.

b) Final de garantías: en las mismas fechas que las especificadas para el seguro principal.

3. Para el riesgo de incendio, la cosecha se garantiza en el campo en pie, en gavillas, durante el transporte a las eras, en éstas y en el traslado del grano hasta los graneros, cualquiera que sea el medio o vehículo que se utilice para su traslado.

4. Para el riesgo de incendio de los cultivos de maíz y sorgo las garantías de la póliza no finalizarán con la recolección, sino con la fecha más próxima de las siguientes:

Momento en que el producto asegurado pasa en propiedad a otra persona física o jurídica, distinta del asegurado: El 30 de junio de 2017.

Período de suscripción

Ver artículo 9 Orden AAA/1759/2015, 28 de agosto

Novedades del Plan 2015

- Módulos

En el módulo 2 se incluye un nuevo garantizado elegible del 80% para aquellos productores que tengan asignado para el garantizado del 70% un nivel de riesgo menor o igual a 6.

- Periodo de suscripción:

En el Módulo P y complementario:

Cereales de invierno en Andalucía se adelanta el final de suscripción a 30 de mayo.

- Cambios en las Modificaciones de la Declaración de Seguro:

Para las Declaraciones de Seguro de Secano Módulos 1 y2 para el cártamo se amplía a 15 de junio alta y baja en parcelas. En el complementario de Secano: se admitirá la declaración de seguro complementario sin incorporar todas las parcelas, y posteriormente, con la fecha límite de final de suscripción, se permitirá efectuar una modificación incorporando el resto de parcelas.

Para las Declaraciones de Seguro de Regadío se amplía a 15 de junio manteniéndose las fechas del 30 de junio y 31 de julio para los cultivos especificados en las Condiciones Especiales.

Normativa (.pdf)

Orden AAA/1759/2015, de 28 de agosto, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, comprendidos en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

6.- INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AYUDAS DIRECTAS Y DE MERCADOS

Para ampliar información de las ayudas pagadas por la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, puede acceder al siguiente enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/ayudas/informacion-de-ayudas-pagadas/informacion-de-ayudas-pagadas-de-la-direccion-general-de-fondos-agrarios/index.html>

7.-INFORMACIÓN DEL IFAPA

Puesta en marcha una aplicación web para calcular las necesidades de riego del olivar.- La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a través del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa) ha puesto en marcha una nueva aplicación web denominada "Programación del riego y fertilización del olivar" que permite calcular las necesidades de riego en la mayoría de tipologías de este cultivo. Esta aplicación web, a la que se puede acceder desde todo tipo de ordenadores, está adaptada a otros dispositivos móviles, es aplicable tanto a olivar a varios pies, como al intensivo y al cultivo en seto. Además, diferencia entre olivos jóvenes y adultos y permite al usuario confeccionar un plan de abonado racional basado en las necesidades nutritivas netas del árbol.

Esta aplicación está disponible en la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/ifapa/servifapa/servifapa/OliverYAceite>).

Este servicio web está dirigido tanto a agricultores a título individual como a técnicos de Comunidades de Regantes, Asociaciones de Producción Integrada (API), cooperativas y servicios de asesoramiento, ya que posibilita, mediante un único registro como usuario, definir diferentes propietarios para un programa de riego y abonado.

Para calcular el riego que mejor se adapta a cada explotación, la aplicación utiliza la metodología del balance de agua recogida en un manual oficial de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Por otro lado, la aplicación computa la evapotranspiración del cultivo mediante los datos climáticos de la Red de Información Agroclimática de Andalucía (RIA) que gestiona el Ifapa. La RIA integra cien estaciones meteorológicas automáticas ubicadas en las principales zonas regables de Andalucía.



Cursos y jornadas técnicas

- El 8 de octubre se va a celebrar unas **Jornadas Técnicas sobre el Registro de Nuevas Variedades de Citricos**, organizado por el IFAPA Centro Las Torres-Torrejil, en Alcalá del Río, Sevilla.

El aforo es limitado. Se ruega confirmar asistencia antes del 1 de octubre, remitiendo inscripción cumplimentada a formación.alcala.ifapa@juntadeandalucia.es



8.- INFORMACIÓN PESQUERA

MÁLAGA

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos

La situación del caladero de moluscos es la siguiente:

Se permite la captura y comercialización de concha Fina (*Callista chione*), bolo (*Venus verrucosa*), almeja Chocha (*Venerupis rhomboides*), cañailla (*Bolinus brandaris*), chirla (*Chamelea gallina*), coquina (*Donax trunculus*), y búzano (*Hexaplex trunculus*), en todas las zonas de producción de la provincia, a excepción de las zonas 31 (Cala del Moral) y 33 (Torremolinos), por contaminación de origen fecal.

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se autoriza la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 49 (Marbella), por la empresa autorizada y se prohíbe en la zona 50 (Puerto de Fuengirola), 51 (Puerto de Benalmádena) y 52 (Caleta de Vélez) por interrupción de los muestreos. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza) por presencia de cadmio y de otras toxinas. En el caso de la zona de cultivo 29 (Marbella I), se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira, por presencia de cadmio en unos casos y de toxinas en otros.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003, y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma Andaluza, en el litoral de Mediterráneo andaluz, en el mes de septiembre se encuentran en veda los erizos de mar (*Paracentrotus lividus* y *Arbacia lixula*).

HUELVA

1.-Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos:

La situación en el caladero de moluscos es la siguiente:

Zona I: Río Guadiana:

-Situación Legal. Abierta

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	27 agosto 2015
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	27 agosto 2015
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	27 agosto 2015
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	27 agosto 2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	27 agosto 2015
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	1 septiembre 2015

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	Veda-1/03/ 2015	
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	Veda 01/09/ 2015	

Zona II: marismas del Guadiana-Carreras:

-Situación Legal. Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	1 agosto 2015
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	30 enero 2015
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	1 julio 2015
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	1 junio 2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	30 enero 2015
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	1 septiembre 2015

HUELVA (continuación)

Situación Legal. Cerrada.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	Veda-1 septiembre 2015
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	Veda-1 marzo 2015

Zona III: Río Carreras:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	1 agosto 2015
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	21 octubre 2014
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	1 julio 2015
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	1 junio 2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	21 octubre 2014
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	1 septiembre 2015

Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	Veda-1 septiembre 2015
Pirulo	(<i>Venerupis aureus</i>)	Veda-1 marzo 2015

Zona IV: Isla Canela:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)	16/09/2015
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	16/09/2015
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	16/09/2015
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	16/09/2015
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	16/09/2015
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	01/07/2014
Clica	(<i>Spisula solida</i>)	16/09/2015
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	16/09/2015
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	16/09/2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	16/09/2015

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja babosa/ Madrealmeja	(<i>Venerupis pullastra</i>)	Veda: 1-09-2015	

Zona V: Barra del Terrón:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)	17/09/2015
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	17/09/2015
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	17/09/2015
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	03/09/2015
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	17/09/2015
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	17/09/2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	17/09/2015

HUELVA (continuación)

-Situación Legal Cerrada: Ninguna Especie.

Zona VI: Marismas del Piedras:

-Situación Legal: Abierta.

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)	1 agosto 2015
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	21 enero 2015
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	1 julio 2015
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	1 junio 2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	21 enero 2015
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	1 septiembre 2015

Situación Legal Cerrada. Ninguna Especie.

Zona VII: Desembocadura del Piedras:

-Situación Legal Abierta: Ninguna especie.

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	DSP- 13 mayo 2015	
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	DSP- 13 mayo 2015	
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	DSP- 13 mayo 2015	
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	DSP- 13 mayo 2015	
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	DSP- 13 mayo 2015	

Zona VIII: Punta Umbría:

-Situación Legal. Abierta

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	17/09/2015

-Situación Legal: Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)	DSP 08/09/2015	
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	Met. Pes. 11/01/2013	DSP 08/09/2015
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	DSP 08/09/2015	
Clica	(<i>Spisula solida</i>)	DSP 08/09/2015	
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	DSP 08/09/2015	
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	DSP 08/09/2015	
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	DSP 08/09/2015	

Zona IX Mazagón:

-Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)	11/09/2015
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	11/09/2015
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	11/09/2015
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	11/09/2015
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	11/09/2015
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	11/09/2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	11/09/2015

Situación Legal Cerrada: Ninguna.

Zona X (Matalascañas):

-Situación Legal Abierta

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)	15/09/2015
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	15/09/2015
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	15/09/2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	15/09/2015
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	15/09/2015
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	15/09/2015
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	15/09/2015

Situación Legal Cerrada: Ninguna especie

Zona XI:(Zona Marítima de Doñana)

-Situación Legal abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	Fecha.
Almeja chocha	(<i>Venerupis rhomboides</i>)	09/09/2015
Busano	(<i>Phyllonotus trunculus</i>)	09/09/2015
Longueirón	(<i>Solen marginatus</i>)	09/09/2015
Navaja/Muergo	(<i>Ensis spp</i>)	09/09/2015
Cañaila	(<i>Bolinus brandaris</i>)	09/09/2015
Chirla	(<i>Chamelea gallina</i>)	09/09/2015
Coquina	(<i>Donax trunculus</i>)	09/09/2015

Situación Legal Cerrada: Ninguna especie.

Zona XII: (Estuario del Guadalquivir)

-Situación Legal Abierta: Ninguna especie.

-Situación Legal Cerrada:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.	2ª Causa-Fecha
Almeja fina	(<i>Ruditapes decussatus</i>)F	Fitoplacton Tóxico 13-04/2009	
Almeja japonesa	(<i>Ruditapes philippinarum</i>)	Fitoplacton Tóxico 13-04/2009	
Berberecho	(<i>Cerastoderma edule</i>)	Fitoplacton Tóxico 13-04/2009	
Coquina de Fango	(<i>Scrobicularia plana</i>)	Metales pesados: 01-06/2004	
Longueirón.	(<i>Solen marginatus</i>)	Fitoplacton Tóxico 13-04/2009	
Ostión	(<i>Crassostrea gigas</i>)	Met. pesados: 04-02-99	

Zona XIX: Isla Cristina:

Situación Legal Abierta:

Nombre Común de Especie	Nombre Científico de Especie	1ª Causa-Fecha.
Mejillón	(<i>Mytilus galloprovincialis</i>)	09/09/2015

-Situación Legal Cerrada: Ninguna especie.

ALMERÍA

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Almería

Desde el 19 de septiembre se cerró a la pesca de concha Fina (*Callista chione*) en todas las zonas de producción. La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Actividades de pesca

Las actividades de las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se han desarrollado con normalidad. Las estadísticas oficiales de venta en las lonjas se pueden consultar en <http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/idapes/>

3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España, 2007-2013, reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

Permitida la captura de coquina en la Barra del Terrón y de la chirla en Punta Umbría.- Una vez que ha desaparecido la biotoxina DSP tanto en chirlas como en coquinas en la Barra del Terrón y en las aguas de Punta Umbría, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha dado luz verde para su extracción y consumo en esta zona del litoral onubense. Igualmente, en estos puntos del litoral también está permitido extraer desde el 3 de septiembre chirla y otras especies como la almeja Chocha, el busano, la cañailla, el longueirón y la navaja-muerto.

Con esta medida, el sector de la coquina tiene vía libre para faenar en estos instantes, además de en la Barra del Terrón, en Isla Canela, Mazagón, Matalascañas y la zona marítima de Doñana. El resto del caladero de esta especie, desembocadura del Piedras y Punta Umbría, permanece cerrado a causa de la presencia de la biotoxina DSP.

Con un margen aún mayor de maniobra cuentan los profesionales de la chirla, que pueden desarrollar su actividad, a parte de en las aguas de Punta Umbría, en Isla Canela, la Barra del Terrón, Mazagón, Matalascañas y Zona Marítima de Doñana, es decir, en todas las zonas de producción de esta especie.

Junto a estos enclaves, también está permitido el marisqueo en las zonas de producción del río Guadiana, las Marismas del Guadiana-Carreras, el río Carreras, las Marismas del Piedras e Isla Cristina. En ellos se pueden extraer desde las almejas babosa, fina y japonesa hasta el berberecho, el longueirón, la navaja-muerto o el ostión, así como el mejillón.

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural recuerda, en este sentido, que el cierre preventivo de los caladeros cuando se detectan valores superiores a los establecidos legalmente se enmarca dentro del Programa de Control y Seguimiento de las Condiciones Sanitarias en las Zonas de Producción de moluscos bivalvos, gasterópodos y equinodermos del litoral andaluz. El objetivo es la protección de la salud pública y garantizar la calidad sanitaria de los productos pesqueros.

En la misma línea, desde la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural se recuerda que el marisqueo sin licencia está prohibido y conlleva una sanción de carácter "grave", calificación que en el caso de que la actividad se desarrolle en una zona de producción cerrada por motivos sanitarios se eleva a "muy grave".



Carmen Ortiz traslada a la Comisión Europea la preocupación andaluza por la regulación de la pesca en el Mediterráneo.-

Con el objetivo de mejorar estas pesquerías, la previsión de la Comisión es tener ultimado en la primera mitad de 2016 el plan plurianual del Mediterráneo, en consonancia con el objetivo del Rendimiento Máximo Sostenible (RMS) que afectará al sector pesquero andaluz que opera en esas aguas.

Entre otros aspectos, la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural abordó con el Director General de Asuntos Marítimos y Pesqueros de la CE la necesidad de que las medidas a incluir en este plan sean comunes con terceros países que pescan en el Mediterráneo pero que no pertenecen a la Unión Europea, como son los Estados ribereños del Norte de África".

Asimismo, Ortiz se refirió también a la próxima Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (Iccat), que se celebrará en Malta a final de noviembre. En este sentido, pidió a la Comisión Europea que, ante el buen estado en el que se encuentra la población del atún rojo gracias al plan de recuperación, lleve a la reunión una posición negociadora con el objetivo de que se consiga un aumento del Total Admisible de Captura (TAC) para la campaña 2016.



Aumenta un 10% la producción de pescado de estero en Andalucía hasta alcanzar las 3.500 toneladas.-

Este aumento viene acompañado del de los precios que, aunque en menor medida, también han subido en torno a un 5% con respecto a 2014, situándose a niveles de años anteriores de la crisis, según la Asociación de Empresarios de Acuicultura Marina de Andalucía (Asema).

Este incremento de precios ha sido posible, fundamentalmente, según ha indicado Asema, por la entrada en España, principal mercado de destino de estos productos junto con Portugal, de menos pescado procedente de Grecia.

Actualmente, la cría de peces en estero supone en torno al 46 por ciento de la producción acuícola marina de Andalucía y es la fórmula más parecida a la producción natural que existe.

Este tipo de producción se concentra en las provincias de Huelva, Cádiz y Sevilla y aunque las principales especies son la lubina y la dorada, también se obtienen lenguados y mariscos, crustáceos y bivalvos como langostinos, almejas y mejillones.

El "pescado de estero" tiene su origen en las antiguas salinas y esteros de Andalucía, donde se producía el engorde de diferentes especies -doradas, sargos, corvinas, lubinas y lenguados, entre otras-, cuyos alevines se captaban de manera natural al gestionar el agua de la instalación salinera.

Las pescaderías españolas organizan un concurso en internet para elevar su consumo.-

La Federación Nacional de Detallistas de Pescados y Productos Congelados (Fedepesca) presentó recientemente el concurso "Fishfan", una iniciativa en internet para premiar a los aficionados y amantes del pescado o del marisco y reactivar así el consumo.

El concurso, abierto hasta el próximo día 30 de septiembre en la web comepescado.com, en español y en inglés.

Tiene tres categorías: para quien comparta la campaña -enlazando a su web o a través de las redes sociales-; para vídeos o fotografías, y para consejos profesionales. Una de ellas premia la "experiencia" relacionada con la pesca y la acuicultura, es decir fotos, vídeos relacionados con la compra en un establecimiento minorista, de platos elaborados o pescando; en cuanto a la de "consejos", tendrán un máximo de 140 caracteres y tratarán sobre productos costeros o de temporada. Entre los premios a los que se opta en el concurso figuran cenas, viajes o experiencias pesqueras.

La iniciativa cuenta con el apoyo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y fondos de la Unión Europea (UE).

9.-OTRAS INFORMACIONES

El Plan de Desarrollo Rural andaluz permitirá la incorporación de 2.500 jóvenes a la actividad agraria.- La Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Carmen Ortiz, explicó la pasada semana en la Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo (Comagri) las principales líneas de actuación del Programa de Desarrollo Rural (PDR) Andaluz 2014-2020.

Para este periodo el PDR andaluz contempla un presupuesto de 182 millones de euros para modernizar casi 5.900 explotaciones y 130 millones de euros dirigidos a facilitar la incorporación de más de 2.500 jóvenes a la actividad agraria. Para la consejera, "la estrategia de nuestro PDR es coherente con la Estrategia Europea 2020 y el Plan Económico de Andalucía 2014-2020, que tiene como objetivo principal la creación de empleo".

Éste va a ser, según explicó Ortiz, reto prioritario del nuevo PDR 2014-2020, con un gasto público total de 2.450 millones de euros. La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural gestionará 1.859 millones de euros en 15 de las 17 medidas incluidas en el Programa. El resto se reparte entre distintas consejerías de la Junta, principalmente la de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

De las medidas que contempla la estrategia andaluza, las partidas más importantes se han destinado a inversiones y sostenibilidad. Así el 28% del presupuesto total está orientado a la modernización de explotaciones, infraestructuras e industrias; el 17% a inversiones en desarrollo forestal y el 13% a las medidas de agroambientales y clima.

Arranca la campaña de la aceituna aloreña con una previsión de 15 millones de kilos.-

El verdeo 2015 se dio por iniciado a principios de la pasada semana en Alhaurín el Grande, en una campaña en la que la falta de lluvias y las altas temperaturas de los últimos meses, no ha sido favorable a la producción de la que es la primera aceituna de mesa con denominación de origen en España. Según el Consejo Regulador de la DOP Aceituna Aloreña de Málaga, "las lluvias de los últimos días, aumentará el calibre del producto, que presenta esta campaña una alta calidad".

La temporada de verdeo repercutirá en la provincia de Málaga con la generación de un volumen de negocio valorado en diez millones de euros, que dará trabajo a más de 4.000 familias relacionadas directamente con el sector. Según el Consejo Regulador, está prevista la recogida de 15 millones de kilos de aceituna, de los cuales, en torno a dos millones serán destinados al aderezo.

Este será el séptimo año que la Aloreña de Málaga vive su campaña amparada bajo una denominación de origen, un distintivo de calidad donde su proceso de elaboración es completamente artesanal.



Andalucía reparará los caminos dañados por las lluvias y ayudará a restaurar invernaderos.-

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, va a reparar los caminos rurales afectados por las fuertes lluvias acaecidas el pasado 7 de septiembre en las provincias de Granada y Almería y va a habilitar las posibles ayudas que permite la Unión Europea para restaurar los invernaderos y canalizaciones de regadíos que hayan sufrido destrozos. Así, lo aseguró la consejera Carmen Ortiz en una visita a los municipios afectados.

Respecto a los daños en invernadero y canalizaciones de regadíos, las ayudas para la reconstitución del potencial productivo se financiarán con cargo al nuevo Programa de Desarrollo Rural (PDR), ya operativo.

El temporal ha perjudicado en la provincia de Granada principalmente a los municipios de Albuñol y Rubite, con una estimación de alrededor de 75 hectáreas de invernadero afectadas, además de diversas infraestructuras de riego y caminos.

En la provincia de Almería se han visto afectadas más de 647 hectáreas de invernadero inundadas, a las que hay que sumar otras 15 hectáreas con las estructuras hundidas, así como más de 60 kilómetros caminos rurales y varias canalizaciones de regadíos en los municipios de Adra, El Ejido y La Mojonera.

El Gobierno aprueba la modificación de algunos aspectos de las normas de calidad para quesos y del ibérico.- El Consejo de Ministros aprobó la pasada semana, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente un Real Decreto, por el que se modifican algunos aspectos de la norma vigente sobre calidad para quesos y quesos fundidos, y de la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico.

Los principales cambios se centran en la adaptación a la normativa comunitaria de declaraciones nutricionales y saludables de los alimentos. En este sentido, desaparecen antiguas denominaciones sobre el contenido en materia grasa que no se adaptaban a la citada normativa comunitaria como queso "semigraso", "desnatado", "semidesnatado", y se sustituyen por los que figuran en el Reglamento tales como "bajo contenido en grasa", "sin grasa" o "contenido reducido en grasa".

La segunda modificación, que introduce el nuevo Real Decreto, es un cambio técnico en la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibérico, con el objeto de permitir que los reproductores de la raza Duroc, se ajusten a la norma actual en cuanto al requerimiento de estar inscritos en su correspondiente Libro Genealógico. Para ello se extiende el periodo transitorio para estos reproductores, de los dos años inicialmente concedido, a cuatro años.

En este sentido, los cerdos de la raza Duroc son los únicos que la norma del ibérico permite que se puedan cruzar con la raza ibérica, en las proporciones y condiciones también fijadas en la citada normativa.

El COI eleva la producción mundial de aceite 2015-2016 a 2,5 millones de toneladas.- El Consejo Oleícola Internacional (COI) estima una producción mundial de aceite de oliva para la próxima campaña 2015-2016 de más de 2,5 millones de toneladas, lo que la sitúa entre los 2,29 millones de la de 2014-2015 y los 3,24 millones que se obtuvieron en el ejercicio 2013-2014.

Extenda organiza en China medio centenar de entrevistas entre firmas agroalimentarias andaluzas e importadores.- Según datos de Extenda, las exportaciones de productos agroalimentarios andaluces a China han crecido un 61,7% en el primer semestre de 2015, en comparación con las ventas registradas el mismo período del año anterior, y generaron unos ingresos totales de 71 millones de euros.

Por ello, ante un mercado asiático con oportunidades de negocio para las empresas andaluzas, durante los cinco días de duración de la misión organizada por Extenda, se han llevado a cabo medio centenar de encuentros bilaterales. La delegación internacional ha estado formada por 33 importadores diferentes procedentes de las ciudades de Shanghái, Pekín y Shenzhen; mientras que el grupo de firmas agroalimentarias participantes proviene de Almería (Luxeapers), Granada (Aceites Echinac) y Jaén (Oleofer). Estos encuentros comerciales tienen como objeto introducir nuevos productos con demanda creciente en el mercado chino, así como el fomento de la presencia de marcas andaluzas del sector, con el fin de estrechar los lazos de negocio entre los productores de la región y los agentes internacionales.

Más de medio centenar de firmas andaluzas conocen las normas de la FDA para la exportación de alimentos a EE.UU.-

Un total de 54 empresas andaluzas conocieron la pasada semana en la sede de Extenda, *Agencia Andaluza de Promoción Exterior*, en Sevilla, la normativa de la FDA que hay que seguir para exportar alimentos a los Estados Unidos. La jornada estuvo dirigida a las empresas agroalimentarias interesadas en acceder al mercado estadounidense y que desconocían los requisitos y documentación necesaria para su entrada.

En este sentido, las exportaciones agroalimentarias y de bebidas de las empresas de Andalucía a Estados Unidos en los seis primeros meses de 2015 han aumentado un 8,6% respecto al año anterior, y alcanzan ya los 246,5 millones de euros. Estas cifras mantienen a la comunidad andaluza como líder nacional en este sector, y abarca el 40% del total de las ventas españolas en este período.

Por ello la sesión ha sido eminentemente práctica y se ha ofrecido un repaso de las fases preparatorias para entrar al destino, así como de las normas específica de la FDA (Food and Drug Administration) de Estados Unidos.



Un estudio constata que el aceite de oliva protege contra el cáncer de mama.- La investigación se inscribe en un ensayo clínico de gran tamaño denominado Predimed sobre los efectos de la dieta mediterránea y se ha realizado en una muestra de 4.282 mujeres a las que se le ha hecho un seguimiento durante 4,8 años. Está realizado por investigadores españoles y publicado en la revista JAMA Internal Medicine, coordinado por la Universidad de Navarra y el Centro de Investigación Biomédica en Red-Fisiopatología de la Obesidad y la Nutrición (CIBERObn), cuyos resultados fueron presentados la pasada semana. Se trata del primer trabajo científico que demuestra con un ensayo aleatorizado el valor preventivo de la dieta mediterránea contra el cáncer de mama, ya que hasta ahora los estudios se basaban sólo en la observación. Según este estudio, seguir una dieta mediterránea rica en aceite de oliva virgen extra (cuatro cucharadas soperas al día) puede reducir hasta en dos terceras partes el riesgo de sufrir cáncer de mama.

Carmen Ortiz se reúne con Areda para estudiar actuaciones en materia de regadío.-

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, se reunió la pasada semana con la Asociación de Regantes de Andalucía, Areda, para conocer de primera mano las principales cuestiones que preocupan a los regantes andaluces con el objetivo de seguir impulsando un sector estratégico para el desarrollo económico y agrario de Andalucía. Entre otros asuntos, se plantó la problemática energética por la subida de la factura eléctrica en las comunidades de regantes, la modernización del regadío en la ribera del Guadalquivir y el Almanzora, la preocupación por la escasez de agua en el levante almeriense, así como la situación de los regadíos con agua desalada en esta zona. En este sentido, Andalucía cuenta con una superficie de regadío de más de 1,1 millón de hectáreas, el 32 % de la superficie cultivada. Con una Producción Final Agraria de 6.600 millones de €, el regadío supone el 64% de la Producción Final Agraria andaluza y genera el 63% del empleo agrario. Esta importancia se ve reflejada en la Política Agrícola Común, ya que recibe el 40% de las ayudas. Areda está integrada por 48.639 regantes de 315 comunidades de todas las cuencas hidrográficas andaluzas. Representa una superficie de más de 207.530 hectáreas.

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- **Arranca la tercera edición del concurso "Busca la Ardilla y gana tu peso en aceite de oliva Denominación de Origen "Sierra de Segura".-** El objetivo de esta iniciativa es potenciar la imagen de la contraetiqueta numerada que llevan todos los envases de aceite de oliva virgen extra certificados por el CRDOP "Sierra de Segura". Para ello, la persona que quiera participar debe adquirir una botella, garrafa o lata de aceite DO Sierra de Segura (envase mínimo de 500 ml) y comunicar el número de serie de esta contraetiqueta al Consejo Regulador a través de un formulario en su web (dosieradesegura.com) o rellenando un folleto que está disponible en almazaras y envasadoras inscritas. La principal novedad para este año es que también se podrá participar a través de la tienda online (ventaceitedosieradesegura.com) puesta en marcha recientemente por la DO "Sierra de Segura".

-- **Del 25 al 27 de septiembre** se va a celebrar en FIBES, Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, **Surcaza 2015, IV Salón de Caza, Medioambiente y Naturaleza.**

El Salón se completará con un programa de actividades, conferencias, charlas, firmas de libros, etc.

Este IV Salón de Caza, medioambiente y naturaleza, que será una feria mixta, englobará a sectores diversos del mundo de la caza. En su cuarta edición se abre el abanico al sector de la pesca.

En Twitter: @SurcazaFeria; **En Facebook:** Surcaza

Enlace: <http://surcaza.es>

-Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación)-

-- Hasta el 27 de septiembre está abierto el plazo para la presentación de fotografías en el **Certamen fotográfico "Una visión de cómo la agricultura alimentará el futuro"**.

Un jurado de expertos seleccionará los 20 mejores trabajos que luego se utilizarán para confeccionar la exposición fotográfica europea, mostrando así las fotos de algunos Estados miembros en toda la UE. El autor de la imagen que consiga más votos, recibirá un premio de 1.000 euros.

Lugar: Virtual.

Enlace: <https://www.elancophotocompetition.com>

-- La segunda edición de **Córdoba Califato Gourmet**, que reunirá en la capital cordobesa a 7 estrellas Michelin y 13 soles Repsol los próximos 28 y 29 de septiembre, prevé la participación de mil personas, en la segunda edición de Córdoba Califato Gorunet.

En la presentación del evento, el Ayuntamiento de Córdoba explicó que este encuentro pretende colaborar en que la ciudad sea un referente para el turismo gastronómico, un atractivo más que sumar a otros aspectos como su riqueza patrimonial. La programación incluye una demostración de tapas, en la que participarán unos 40 restaurantes de la ciudad.

-- El Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA), a través de su Centro Agua del Pino y la Sociedad Española de Acuicultura (SEA), van a organizar para los días 13 a 16 de octubre de 2015, el **XV Congreso Nacional de Acuicultura (CNA)** y **I Congreso Ibérico de Acuicultura (CIA)**.

-- **El Magrama convoca los Premios Alimentos de España 2015.**- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente publicó en el Boletín Oficial del Estado del pasado 8 de septiembre la convocatoria de los **"Premios Alimentos de España 2015"**.

En su XXVIII edición se crea el Accésit **"Alimentos de España a la Iniciativa Emprendedora"** que distingue la labor de industrias alimentarias españolas, de trayectoria inferior a 10 años, que destacan por la aplicación de ideas novedosas apreciadas en los mercados y la participación valorable y reconocible de jóvenes y mujeres.

También se mantiene el premio **"Alimentos de España a la Producción de la Pesca y la Acuicultura"**, una novedad del pasado año, cuya finalidad es contribuir a promocionar estos productos y mejorar su imagen y posición en el mercado.

Para ello se valorará la trayectoria empresarial o asociativa, así como la relevancia socioeconómica o el carácter innovador del producto. A este premio podrán optar los productos pesqueros capturados por embarcaciones que pertenezcan al Censo de la flota pesquera operativa, las instalaciones acuícolas y las personas físicas o jurídicas que ejerzan su actividad comercializadora o transformadora, cuya sede principal esté situada dentro del territorio nacional.

Para esta convocatoria 2015 se mantiene el premio **"Alimentos de España a la Internacionalización Alimentaria"**, creado en 2012, y destinado a galardonar el esfuerzo de empresas e instituciones alimentarias para acceder, desarrollar y consolidar su posición en el mercado internacional.

Junto a estas categorías, se convocan también los premios Alimentos de España a la **«Industria Alimentaria»**, **«Restauración»**, **«Producción Ecológica»**, **«Comunicación»**, y **«Premio Extraordinario Alimentos de España»**, correspondientes al año 2015.

No se recogen, sin embargo, los premios al "Mejor queso", al "Mejor aceite de oliva virgen extra" ni al "Mejor vino", por contar con convocatorias propias en función del producto, si bien los mejores de cada uno de ellos se integran en la entrega de los "Premios Alimentos de España".

Las solicitudes se presentarán desde el día siguiente al de la publicación de esta orden hasta el 20 de octubre.

-- La **Feria Internacional del Sector de Frutas y Hortalizas**, contará con un amplio programa de jornadas técnicas y actividades paralelas, que complementarán la actividad comercial de esta séptima edición, que se celebrará del 28 al 30 de octubre en Feria de Madrid.

La VII edición de FRUIT ATTRACTION (#FA15), organizada por IFEMA y FEPEX, se celebrará del 28 al 30 de octubre en los pabellones 7,8, 9 y 10 de Feria de Madrid. La Feria fortalecerá su oferta de frutas y hortalizas ecológicas, con un espacio dedicado específicamente a este tipo de producción "The Organic Hub" y una jornada paralela, el día 28 de octubre por la tarde, que bajo el título "Mercados y comercialización de frutas y hortalizas orgánicas en Europa" está promovida por F&H.

Destacan igualmente otras jornadas, como Fruit Retail, que se celebrará el jueves día 29 de octubre por la tarde - organizada por Alimarket-, así como el II Foro de periodistas agroalimentarios #FIPA15, que se centrará en un análisis de la producción y comercialización de frutas y hortalizas europeas.

Teléfono: 902 22 15 15; Email: fruitattraction@ifema.es

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE-DOUE

BOJA

179

14/09/2015

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

- Orden de 2 de septiembre de 2015, por la que se da publicidad al incremento del crédito disponible para la convocatoria 2014 de las subvenciones reguladas en la Orden de 5 de diciembre de 2012, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de las razas autóctonas españolas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, reguladas en el Real Decreto que se cita.
- Orden de 9 de septiembre de 2015, por la que se modifica la Orden de 10 de junio de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas a la creación de empresas para los jóvenes agricultores, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y efectúa su convocatoria para 2015.
- Resolución de 8 de julio de 2015, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se anuncia la publicación de las subvenciones concedidas en el marco del Programa Operativo que se cita, financiadas con cargo al Fondo Europeo de Pesca (FEP) desde el 1 de abril al 30 de junio de 2015.

180

15/09/2015

Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

- Resolución de 10 de septiembre de 2015, de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se publica la relación de los contratos de publicidad institucional adjudicados, las ayudas y subvenciones concedidas y los convenios celebrados con medios de comunicación, agencias y empresas del sector en materia de actividad publicitaria, durante el segundo cuatrimestre del año 2015.

BOE

220

14/09/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Sector pesquero

Real Decreto 790/2015, de 4 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 1549/2009, de 9 de octubre, sobre ordenación del sector pesquero y adaptación al Fondo Europeo de la Pesca, referido a la flota atunera que opera en caladeros de larga distancia, registrada en el censo de la flota pesquera operativa como cerco congelador.

221

15/09/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 1 de septiembre de 2015, de la Dirección General de la Industria Alimentaria, por la que se somete a información pública la propuesta de extensión de norma y de aportación económica obligatoria, formulada por la Organización Interprofesional de Ovino y de Caprino de Carne, INTEROVIC, durante las campañas 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020.

Resolución de 3 de septiembre de 2015, de la Dirección General de la Industria Alimentaria, por la que se somete a información pública la propuesta de extensión de norma y de aportación económica obligatoria, formulada por la Asociación Interprofesional Porcino de Capa Blanca, INTERPORC durante las campañas 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019.

222

16/09/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Subvenciones

Resolución de 9 de septiembre de 2015, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se modifica la de 23 de junio de 2015, por la que se convocan subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de seguros agrarios comprendidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el año 2015.

223

17/09/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Seguros agrarios combinados

Corrección de erratas de la Orden AAA/1759/2015, de 28 de agosto, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos, comprendidos en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía por la que se anuncia la formalización de contrato relativo al expediente 2015.000080: contratación de la prestación de servicio para el diseño, producción, montaje, desmontaje, supervisión y mantenimiento de stands y otros espacios expositivos, así como la asistencia técnica integral para la organización por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía de la V Edición de Andalucía Sabor International Fine Food Exhibition, a celebrar en Sevilla del 14 al 16 de septiembre de 2015.

225

19/09/2015

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución de 1 de septiembre de 2015, de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, por la que se anuncia la licitación pública para la contratación por lotes de un cromatógrafo de líquidos de alta resolución equipado con un espectómetro de masas para el Laboratorio de Control de Calidad de los Recursos Pesqueros en Cartaya (Huelva) y un

analizador automático de leche para componentes físico-químicos y células somáticas para el Laboratorio de Producción y Sanidad Animal de Santa Fe (Granada).

DOUE



L239

15/09/2015

Reglamento Delegado (UE) 2015/1516 de la Comisión, de 10 de junio de 2015, por el que se establece, de conformidad con el Reglamento (UE) n° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, un tipo fijo para las operaciones financiadas por los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos en el sector de la investigación, el desarrollo y la innovación

L240

16/09/2015

Reglamento (UE) 2015/1527 de la Comisión, de 11 de septiembre de 2015, por el que se prohíbe la pesca de gallineta nórdica en la zona NAFO 3M por parte de los buques que enarbolan pabellón de un Estado miembro de la Unión Europea

Reglamento (UE) 2015/1528 de la Comisión, de 11 de septiembre de 2015, por el que se prohíbe la pesca de noriegas y rayas en aguas de la Unión de la zona VIIId por parte de los buques que enarbolan pabellón de Bélgica.

Reglamento (UE) 2015/1529 de la Comisión, de 11 de septiembre de 2015, por el que se prohíbe la pesca de palometa en aguas de la Unión e internacionales de las zonas III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XII y XIV por parte de los buques que enarbolan pabellón de Irlanda.